# Acta 035

## Fecha: 21 de mayo 2024
## Hora: 8:00 a.m.
## Lugar: Salón de Sesiones

### MESA DIRECTIVA:
### Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
### Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
### Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 8:00 a.m. del día 21 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días Honorables Concejales, un cordial saludo a todos los presentes, siendo las 8:15 a.m. de hoy 21 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión plenaria, señor secretario dar lectura al orden del día, por favor. El señor secretario toma la palabra: Muy buenos días para todos, orden del día martes 21 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria lugar recinto de sesiones del Honorable Corporación, Misión el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como corporación política administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio en el control político en las actuaciones de la administración municipal contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de la alcaldía se posicionará para el año 2024 como una de las principales corporaciones político administrativas del país, por su enfoque democrático, participativo e incluyente, y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sector agricultura y desarrollo rural, desarrollo económico y turismo, trabajo tecnologías de la información y las comunicaciones, información estadísticas y planeación, fortalecimiento de la gestión pública Gob. territorial.
   4.1. Citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación.
   4.2. Citación al funcionario Misael Eduardo Ortiz Bustos, Secretario General y Administrativo.
5. Lectura y correspondencia.
6. Proposiciones de asuntos varios.

Leído, señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales; pido el uso de la palabra Honorable vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra, señor presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RETREPO toma la palabra: Honorables Concejales, para hacerle una modificación al orden del día, para el tema de sistemas, venga de primero y a dar la sustentación el doctor, el ingeniero Jorge Franco, para que lo tenga en cuenta para modificar ese orden del día, en sistemas; entonces aprueban los Honorables Concejales el orden del día con la modificación, señor secretario, por favor. Interviene el señor secretario: Aprueba el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, aprueba el Concejal Anderson Giraldo Patiño, aprueba Ronald David Nieto Peñalosa, aprueba la Concejal Isabel Alvis de Robles, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal María Filomena Morales Cortés, Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, Concejal Jorge Iván Ortiz, no se encuentra dentro del recinto de la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, aprueba la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, Jorge Ortiz digo, no aprueba al Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, la Concejal Faysury Moreno Muriel y la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Primero, llamado a lista, Concejal ISABEL ALVIS DE ROBLES, Concejal MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal

ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía y la Concejal Faysury Moreno Muriel, señor presidente; hay quórum para deliberar. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Segundo, lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: El acta 030 de mayo 14 se encuentra en proceso de digitación, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad, por favor se puede acercar el señor Luis Eliberto. El señor LUIS ELIBERTO toma la palabra: Si buenos días, para todos los Concejales y también estoy con Freddy Saldaña, que también estoy contento por lo que él nos está ayudando, porque la verdad que yo soy un muchacho que vivo en Pancoger y yo he expuesto mi caso con más de uno de los que estaban en el plan pasado, así que les comenté lo que era con el alcalde pasado, que había, de que mi caso, que se me metieron allá a mi propiedad y entonces, pues, no me, no ayudaron con ninguno, el caso que pues, mi lote fue robado y me intentaron contra mi vida matarme allá en Pancoger y yo expuse este caso varias veces, creo que fue en la alcaldía en muchos lados y ninguno me ayudó con la policía, nada y espero que ahorita con este, con este Alcalde nuevo que hay ahora y los Concejales que están reunidos en esta mañana me colaboren disponiendo yo mi caso, porque hasta ahora no he hecho ninguna solución de lo que han intentado contra mi vida y no me han solucionado ningún problema, entonces yo quiero que ustedes como están en un grupo de que, lo que están hablando de lo que es Pancoger y la Alameda, para la vaina del agua y todas estas cosas, María Eugenia, que yo siempre la estimaba a esta Concejal y a los que están reunidos aquí, en la campaña y a Cometa, a más de uno he charlado con ellos, sobre este caso y ellos me dijo, que me van a colaborar, yo espero que en esta, sí, en esta campaña que es de Freddy Saldaña y los que están reunidos aquí, hagan algo por mí, porque la verdad es que yo soy desplazado hace 17 años, me desplazaron de por allá y yo espero que me ayuden con esta problemática, porque han atentado contra la vida mía, pero hasta ahora no me han solucionado ningún problema para poder despojar a esta gente de allá, cogieron mi lote y lo arrendaron, pues era que lo necesitaran, pero lo tienen arrendado allá, entonces con esfuerzo yo lo construí y estoy por fuera, entonces necesito que me ayuden; que Dios me los bendiga y que gracias por esta oportunidad que le dan a uno de pasar acá, uno siempre con nervios, porque nunca se ha pasado al frente, pero con la ayuda de Dios se hace, que Dios me los bendiga. Interviene el señor presidente: A usted ¿cómo se llama?, don Luis, no pues, yo creería que ese paso, pase a la personería y ponga la queja en la personería y en la inspección de policía, ¿usted no ha puesto?, no, pero ya hablamos de eso, ya hablamos ahorita para que saque cita con el inspector del centro o del centro de convivencia, para que le adelanten, le adelanto en un proceso a usted, ya hablamos; continuar, señor secretario. Interviene el señor secretario: Se encuentra en el recinto la Concejal Faysury Moreno; segundo, Luis Norberto Cometa. El señor LUIS NORBERTO COMETA toma la palabra: buenos días, Honorables Concejales, hoy el tema, ese tema importante que durante este programa que vienen realizando no solamente los Honorables Concejales, sino todo el equipo de trabajo de la administración de La Dorada de Freddy Saldaña, me di ayer la pela de estar andando en las oficinas de la alcaldía, ayer como líder comunitario, como lo hacen ustedes, Honorables Concejales, Koko, todo, María Antonia, o sea, todas las Concejales preocupados por nuestra ciudad de los proyectos, pero si le voy a decir hoy a cada uno de los Honorables Concejales que es muy importante este nuevo Plan de Desarrollo Municipal para que quede plasmado todas las inquietudes que han puesto los Concejales acá, para que este Plan de Desarrollo e de los 4 años de administración de Freddy Saldaña, quede plasmado un Plan de Desarrollo serio, para el progreso y la paz y la cultura de nuestro municipio; a qué vengo yo, a decirles que muchas ciudades, Puerto Boyacá, Puerto Salgar, Honorable presidente del Concejo y Concejales lo que yo vengo a exponer acá es muy importante para todos los doradenses para que en el Plan de Desarrollo quede plasmado lo importante de nuestra ciudad, es la cara de nuestra ciudad y ¿cuál es la administración municipal?, un palacio de alcaldía que verdaderamente le demostremos a Colombia y al mundo, como lo ha hecho Puerto Boyacá y como lo ha hecho Puerto Salgar una alcaldía de 4 o 5 pisos, porque aquí hay presupuesto, se puede recoger durante los 4 años, para que una alcaldía quede muy bonita, representativa y un Concejo representativo en La Dorada en esta mesa del Plan de Desarrollo, y yo creo que el secretario privado del señor Alcalde viene a poner todos estos programas para, tener un nuevo, o sea, como se dijera yo, como una alcaldía bien desarrollada, unas oficinas que de agrado a uno, como doradense y como campesinos, como turistas, vengan a la ciudad de La Dorada y en estos 4 años de la alcaldía de Freddy Saldaña, porque es que Freddy Saldaña está bien rodeado, tiene representante a la cámara, tiene un gobernador que sacó 16.000 votos en La Dorada y que tiene pensado el desarrollo del municipio de La Dorada, tiene gente importante en proyectos, ahí vemos a la Secretaría de Planeación, vemos a todos cómo quieren venir a desarrollar, Honorables Concejales, señor presidente del Concejo, para que haya una remodelación en la alcaldía, para que sea una alcaldía con buenas oficinas, para que cada uno de los doradenses, nos sentimos orgullosos que tenemos una vamos a tener una alcaldía desarrollada, un edificio que le mostremos a Colombia y al mundo que La Dorada tiene una alcaldía como la que tiene Puerto Boyacá, como la que tiene Puerto Salgar, a eso vengo yo hoy a decirles Honorables Concejales que quede plasmado ese proyecto, este proyecto importante de en La Dorada, la nueva alcaldía, lo que le puedan hacer a esa alcaldía, para que se vea una alcaldía bonita, hermosa en nuestra ciudad, si hay unos parques bonitos, porque no vamos a tener un palacio municipal de La Dorada, bien desarrollado, bien bonito, también venir el caso de un amigo. Interviene el señor presidente: Amigo ya tuvo los 5

minutos, le doy un minutito para que termine. El señor LUIS NORBERTO COMETA toma la palabra: Del amigo de Pancoger, él me dijo, me dijo "Cometa, usted habla mucho en el Concejo, porque no me invita al Concejo", le dije "camine, es que el Concejo es de puertas abiertas, el Concejo es la democracia y aquí venimos a hablar por la democracia", y venimos a hablar del desarrollo de nuestro municipio señor presidente del Concejo, gracias por atender al señor de Pancoger; muchas gracias, Dios los bendiga a todos. Interviene el señor secretario: se encuentra dentro del recinto la Concejal Emily Jaramillo; continúa el señor Alfredo Guarín Herrera. Interviene el señor presidente: Para decirle a nuestro amigo Cometa que el tema locativo del palacio municipal está dentro del Plan de Desarrollo, o sea que, con el favor de Dios, se van a gestionar los recursos para hacerle mejoras al palacio municipal, tiene el uso de la palabra señor Guarín. El señor ALFREDO GUARÍN HERRERA toma la palabra: Gracias Concejal, buenos días mi nombre es Alfredo Guarín Herrera, el popular tiburón, vengo a pedirles a los señores Concejales que por favor, ¿qué están haciendo aquí en este recinto", personas que trabajamos por la comunidad y muchas veces no hemos sido atendidos, nosotros somos trabajadores, somos nacidos y criados en La Dorada, hicimos un contrato a la familiar del doctor Laverde y nos deben $700.000 pesos, por eso vengo aquí, a este recinto, a dar esta queja, hombre, que hablamos nosotros de la ciudadanía de La Dorada si aquí estamos escasos de fuentes de trabajo, entonces, ¿qué esperamos nosotros?, que por favor nos colaboren, mira que aquí hay gente buena, que quiere trabajar y quiere trabajar por La Dorada, muchas gracias, muy amable y que el señor los bendiga. Interviene el señor presidente: A usted muchas gracias, señor Guarín. Interviene el señor secretario: Continúa señor Julio Caro. El señor JULIO CARO toma la palabra: Bueno, buenos días, quisiera saludarlos, desearles éxitos en esta oportunidad nuevamente aquí en el Concejo Municipal; bueno, a mí me enseñaron que uno tiene que aprender a escuchar; entonces, creo que es muy importante resaltar que aquí hay mucha ciudadanía, que ha venido a expresar diferentes inconformidades con el Plan de Desarrollo y ha propuesto, porque aquí tengo que señalar con nombre propio y quiero expresar disculpas por lo que voy a hacer, pero yo le pasé a Sandra Salvador la política pública de juventud hecha, para que solo la pasara acá y listo, le pase también el día que pudimos compartir por primera vez y limamos, como quien dice, diferencias personales al Concejal Anderson, le pasé la política pública de juventud, entonces me parece que y también hablamos sobre el decreto de la mesa de diversidad sexual, también hablamos de la política sexual y reproductiva acá en el municipio, entonces, yo creo que aquí estamos hablando ciudadanos y aportando y no destruyendo como el día de hoy se escuchó en la emisora Olímpica, me parece una falta de respeto con todos los ciudadanos que han venido aquí incontables ocasiones para ser escuchados, la comunidad afro, también en diferentes ocasiones, ha venido acá a expresar sus inconformidades, a que manejen la supuesta transversalidad de otra forma, o sea, a mí me parece de verdad irrespetuoso y me parece que no se puede tomar como un insulto, el invitar a la lectura, porque es una irresponsabilidad que el Proyecto de Acuerdo, Plan de Desarrollo, Proyecto 004, radicado el 30 de abril a las 5:58 p.m., me parece que, de verdad una irresponsabilidad aprobar un proyecto para que pase por comisión, cuando no se tomaron la molestia de leer, que el marco fiscal a mediano plazo, entregaron el del gobierno anterior, es que se los envía al correo electrónico, están en los anexos que les entregaron a ustedes, que les enviaron a sus correos electrónicos que les entregaron en sus CD's; entonces, de verdad me pareció un desatino total las declaraciones del día de hoy, porque aquí hay muchos ciudadanos que queremos lo mejor para La Dorada, aquí tenemos que eliminar ya los colores políticos, porque es que son ustedes los que están gobernando, aquí nadie ha sido una piedra en el zapato para que ustedes gobernando, porque nadie se ha metido en sus oficinas, ni se ha metido aquí el Concejo, ni les ha puesto una pistola en la cabeza, ni les han gritado, si me entienden, para que tengan que hacer las cosas como deben hacerse, no señores, entonces, de verdad, invitar a la lectura, no es un insulto, el día de ayer yo felicité al presidente por la decisión que había tomado, ahora me doy cuenta que fue una propuesta del Concejal Anderson y el Concejal Eider Herrera, como lo manifestaron hoy en la radio, los felicito, los felicito de verdad por escuchar a la ciudadanía; otra cosa que me parece una particularidad, como así, hasta donde yo tenía entendido, y se los digo, uno de los mejores colegios que ha existido a nivel primaria, ha sido el colegio San Diego, a nosotros nos ponían a reescribir la Constitución Política de Colombia, tuvimos en bachillerato uno de los mejores profesores en áreas de ciencias sociales, que fue Roosevelt, alias "viejito", lo conoce mucha gente, que nos incentivaron el valor a la lectura y nos enseñaron algo muy importante, Colombia está dividido en 3 poderes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo, como así que hay que pedir permiso al Alcalde para devolver el proyecto a comisión, de verdad que, sorprendido cada vez más y sin palabras; muchísimas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, señor Caro, yo si quiero, le tengo que responderle a usted y le voy a decir algo con todo respeto, y ¿por qué se va?, el que está con todo respeto y le voy a decir es que el que está desatinado es él, porque acá en las exposiciones que le hemos dado abierto a este Plan de Desarrollo, no he visto la primera idea, que nos aporte real al Plan de Desarrollo, han sido una cantidad de quejas que han sido resueltas por los funcionarios, cada vez que aquí sustentan el Plan de Desarrollo y lo que él está manifestando, de que tenemos que pedirle permiso eso, él malinterpretó las palabras nuestras, porque eso es lo que han hecho aquí y eso es lo que pretende, tapar con las pretensiones lo que dejaron mal ellos, porque si tenemos falencias para la ejecución del Plan de Desarrollo es las malas actuaciones de la administración anterior, que no es un secreto, que son $9.000.000.000 de pesos, $9.200 y algo millones de pesos, que es un déficit fiscal que nos dejaron, que compromete las vigencias de este año y las del 2025 para ejecutar este Plan de Desarrollo va a prevalecer la buena gestión de nuestro alcalde, la buena gestión de nuestros representantes y la buena gestión de nuestro amigo Jorge Eliécer Laverde, pero de que nosotros tenemos que pedirle permiso, no, tenemos que hacer una concertación con el Alcalde, de las ambas partes, si es vinculante o no es vinculante eso lo dice la ley, yo no me estoy inventando

nada y que si lo vamos a devolver, no como los extrajeron ayer, porque ayer extrajeron especialmente unas palabras emitidas por este servidor, si sé devolver, es porque le estamos dando garantías a la comunidad, a ustedes Honorables Concejales, que estamos haciendo el estudio de este Plan de Desarrollo, yo muy fácilmente le doy 3 debates y lo pupitreo aquí, botado, sería una irresponsabilidad de parte mía, irresponsabilidad de los 15 Corporados, aquí lo que estamos dando es, garantía a la comunidad, tampoco quiere decir que lo quiero dejar claro, porque de pronto van a sacar la grabación, tampoco quiero decir con esto, que es que el que hizo, el que elaboró el proyecto, lo elaboró mal, tampoco quiero decir eso, queremos que dentro del estudio vinculemos, propuestas, como lo que hizo el Honorable Concejal Anderson, las propuestas que ha dado el Honorable Concejal Eider Herrera y las que puedan salir en estas 3 sesiones que van, que vamos a hacer para que, concertemos el Plan de Desarrollo, hay 3 sesiones de estudio, que pueden suscitar nuevas ideas, entonces que aquí no nos vengan a poner entredicho, a ridiculizar primero al presidente, a ridiculizarlos a ustedes como corporativos y a ridiculizar a proyectos y a ridiculizar el PDP, quién fue que hizo el convenio, para la elaboración de este importante proyecto y que lo han entredicho, sabemos de dónde viene, estas ideas negativas y estas ridiculizaciones, sabemos de donde viene, pero como aquí estamos haciendo las cosas bien, quieren taparnos con esas ridiculeces, las buenas acciones de esta corporación y las buenas acciones de nuestro señor Alcalde; señor secretario continuar, por favor. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación, Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sector agricultura y desarrollo rural, desarrollo económico y turismo, trabajo, tecnología de la información y las comunicaciones, información estadística y planeación, fortalecimiento de la gestión pública, Gob. Territorial; 4.1, citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas, Secretaria de Hacienda, Planeación; 4.2, citación al funcionario Misael Eduardo Ortiz Bustos, Secretario General y Administrativo, citación sesión plenaria ordinaria tema, Proyecto Plan de Desarrollo, Concejo Municipal La Dorada – Caldas, La Dorada mayo 16 del 2024, arquitecta Dania Janeth Rojas, Secretaria de Planeación, Alcaldía Municipal; doctor Misael Eduardo Ortiz Bustos, Secretario General y Administrativo, Alcaldía Municipal; asunto, citación sesión plenaria ordinaria tema Proyecto de Plan de Desarrollo, citante, ponente Comisión Primera Freddy Gaitán Restrepo y Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez; cordial saludo, con el presente me permito informarle que ha sido citado a sesiones plenarias ordinarias a realizarse el día martes 21 de mayo del 2024 a las 8:00 a.m., en el recinto de Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, con el fin de sustentar su parte pertinente en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas; eje, visión prospectiva de ciudad, sector agricultura y desarrollo rural, desarrollo económico y turismo, trabajo tecnología de la información y las comunicaciones, información estadística y planeación fortalecimiento de la gestión pública Gob. Territorial; a su consideración, señor presidente; se puede acercar el doctor Misael Eduardo Ortiz Bustos; por favor, se puede acercar el ingeniero Jorge Franco, por favor, es tan amable. Interviene el señor presidente: Bien pueda ingeniero. El señor JORGE FRANCO toma la palabra: Muchas gracias, bueno muy buenos días para todos, gloria a Dios que nos tiene en este momento debatiendo el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, voy a tratar de hacerlo de la manera más clara y concisa; agradecerle a los Honorables Concejales que nos permiten su atención, funcionarios de la alcaldía que entregan ese 200% todos los días y en especial a los funcionarios de la División Administrativa de Sistemas, que se esmeran por llevar ese proyecto en el marco del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones; quiero iniciar hablando del proyecto nuestro que se denomina La Dorada Territorio Innovador, siguiente por favor, es importante para nosotros establecer que nuestro Plan de Desarrollo está aterrizado con el Plan de Desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de La Vida, tenemos 3 ejes estratégicos muy importantes para nosotros y en los cuales vamos a avanzar rápidamente, el 1°, es disminución de la brecha digital en términos de conectividad, en el 2°, estamos hablando de ciencia e innovación y en el 3°, en el cual se hicieron hace poco algunos anuncios, es educación digital, para ubicarnos antes de hablar estrictamente esos indicadores y esas metas, que es lo que nos trae ahora, quiero hablarles inicialmente de una parte, que es indicador de bienestar que está en el Plan de Desarrollo y ese indicador de bienestar está relacionado directamente con el índice de ciudades modernas, es importante que todos entendamos que ese índice de ciudades modernas es medido de acuerdo a 6 dimensiones, que empiezan con gobernanza, terminan con equidad social y estrictamente en ese sector nos vamos a detener en ciencia, tecnología e innovación, lo explico, porque tiene unos valores porcentuales de 43.22% y hablamos de una meta de cuatrienio de 45%, para poder subir esos 2 valores porcentuales, tenemos que incluir esas 6 dimensiones, pero desde la División Administrativa de Sistemas, vamos a atacar el sector de ciencia, tecnología e innovación, con cobertura acceso a internet, esa velocidad de bajada hace referencia a una velocidad que tiene el internet, que debe ser mínimo de 25 megas por segundo y algo muy importante que es el promedio de estudiantes por terminales en colegios oficiales, eso hace alusión estrictamente a la entrega de computadores que está realizando MINTIC y nos va a ayudar, como ya les dije, son 6 dimensiones a subir esos 2 puntos porcentuales; vamos a empezar a hablar con la primera meta de producto de nosotros, que es muy importante está establecida como habilitar 60 puntos de acceso a internet WiFi en el municipio, tanto urbano, como rural, yo le quiero explicar a todos de que este proyecto, específicamente en este producto, data del aprovechamiento de la infraestructura instalada, eso quiere decir que vamos a trabajar con la red de fibra óptica que tenemos desde la parte norte del municipio hasta la parte sur, esos puntos que ustedes identifican allá quieren decir que ya hicimos un diagnóstico e identificamos, cuáles son los puntos exactos donde va a haber conectividad, les explico lo de la fibra, porque si ustedes van a ver en la zona céntrica hay una parte que no está tan poblada y es, porque nosotros pretendemos entregar el internet con un enfoque muy turístico, soñamos en que el día de mañana no solamente los ciudadanos, si no los visitantes tengan la capacidad de habilitar su WiFi en su celular y conectarse a internet en 29 escenarios deportivos que están dispuestos en 21 barrios, 8 parques principales que están

ubicados en 5 barrios, 21 zonas verdes de juego, que están ubicadas en 9 barrios y 12 sitios icónicos o de interés turístico si nosotros hacemos una sumatoria de esto, en solamente el sector urbano, estamos proponiendo la instalación de 70 puntos, la meta nuestra es 60, pero la meta que tiene el Alcalde provista para el municipio es muy superior; para el sector rural tenemos 10 centros digitales que entregó MINTIC, centros digitales, entiéndase por internet para las instituciones educativas del sector rural, no solamente para la institución educativa, sino para la comunidad, vamos a hacer, conocemos que hay algunas falencias, vamos a hacer una auditoría a esos 10 puntos, a esos 10 centros digitales y los vamos a fortalecer para entregar una velocidad acorde a la educación digital que tienen que tener nuestros jóvenes; hablamos de, en el sector rural, de un proyecto adicional que es comunidades de conectividad y es la forma en que tiene el estado hoy en día, desde el Ministerio de las Tecnologías de la Información de entregarle internet a las comunidades rurales por medio de fibra óptica, por medio de satélite o radio enlaces, es importante entender que esto lo hacen, la comunidad se puede unir ya sea por solicitud propia o por la junta de acción comunal y el ministerio les va a entregar todas las herramientas para entregar ese internet, en la segunda meta de producto tenemos, proveer a 3.500 estudiantes con conectividad de internet de banda ancha y en esto quiero hacer una precisión y es que lo vamos a hacer con banda ancha, pero en la mayoría de los casos lo vamos a hacer con fibra óptica, hasta la vista del terminal eso quiere decir que vamos a trabajar con las 9 instituciones educativas públicas, les vamos a brindar el internet de alta velocidad, que es por encima de los 40 megabits por segundo, porque es muy importante entender que no podemos hablar de educación digital o de territorios inteligentes, si no le entregamos a los estudiantes de nuestro municipio la capacidad de conectarse, entonces estamos entendiendo que el Ministerio ataca entregando los computadores, atacando una educación virtual y nosotros suministramos ese internet para garantizar que los derechos de los estudiantes se lleven a cabo; en la tercera meta de producto, hablamos de una parte muy importante para nosotros, se habla de un sistema de información, pero realmente va mucho más allá, es algo muy robusto que abarca desde el índice de la capacidad de prestación del servicio, hasta los servicios de cara al ciudadano, quisimos mostrarlo en 3 vértices para que fuera más fácil de entender ese gran sistema de información que lo que hace es concluir en uno solo, entonces hablamos por realizar un salto histórico en la alcaldía municipal de La Dorada para los ciudadanos y es modernizar 25 trámites en línea, eso quiere decir que esperamos que todos los ciudadanos del municipio puedan realizar sus trámites desde un computador, desde un celular y evitar congestión en filas, bueno, y todo ese tipo de cosas que no enmascaras los trámites, importante entender que va a ser una labor híbrida y cuando hablo de una labor híbrida me refiero, a que no vamos a digitalizar los trámites y los vamos a quitar de manera presencial vamos a hablar, de que vamos a hacer un trabajo educativo en el cual el ciudadano va a poder acercarse a la administración mediante un panel táctil o un tótem, se le va a enseñar a realizar el trámite, para que un futuro muy cercano lo hagamos desde nuestras casas, el siguiente vértice habla de sistemas de información geoespaciales todos esos sistemas vuelvo y les repito, van a generar uno solo, cuando hablo de sistemas de información geoespaciales hablo de una estrategia del conocimiento básico de nuestro territorio y tomar decisiones basadas en datos entonces hablamos de que la alcaldía tiene la capacidad de tomar un gran número de datos por todo el territorio y estamos generando mapas de calor en tiempo real y la tercera y muy importante, el 3° vértice, perdón, habla del desarrollo de aplicativos móviles, entonces tenemos proyectado 2 aplicativos móviles, uno enfocado directamente al turismo, nosotros nos soñamos con que llegue un visitante o un ciudadano de La Dorada, a un parque abra su dispositivo, se conecta a internet y descargue un aplicativo móvil que le permita conocer los sitios icónicos del municipio, donde están los restaurantes recomendaciones claras, como por ejemplo que tienen que aplicarse bloqueador solar, todo ese tipo de oferta turística o de clúster turístico, sea procesado mediante esa herramienta y la segunda aplicación móvil va directamente relacionada con el 1° vértice y es que por medio de un aplicativo móvil la comunidad pueda realizar cualquier trámite, hacer cualquier solicitud con cualquiera de las dependencias de la administración municipal; esos son los 3 indicadores de producto que aunque en la tabla quedan pequeños, en nuestra imaginación y el desarrollo van a ser gigantes para finalizar, no quiero pasar esa oportunidad sin explicarle 2 estrategias de gestión, una, ustedes ya la vieron, hace parte del centro de potencia y termina con IA mayúscula, porque es enfocado a la inteligencia artificial, es bien importante para mí que ustedes entiendan que es una arquitectura modular, que es una inversión de más de $3.000.000.000 de pesos, exactamente $3.089.000.000, que va a tener la capacidad de atender 156 personas simultáneamente y en la cual entre alcaldía, ministerio y gobernación van a construir el futuro de nuestros ciudadanos, quiero mostrarles, la siguiente por favor, un poco de la arquitectura lo que ustedes ven en la parte de abajo son los salones, en la parte de arriba o en la parte superior izquierda está un tema de socialización que ya les voy a mostrar y lo que ustedes ven en un verde fluorescente es el ingreso, entonces hablamos de 6 secciones como tal hablamos de que va a tener un acceso o un registro, un control que va a estar controlado también por unos tótems con inteligencia artificial, hablamos de una segunda sección que tiene una ludoteca, un salón múltiple y algo muy importante para los ciudadanos que les gusta la gestión de contenidos vamos a tener una parte para la producción de contenido, ya les voy a explicar básicamente en qué consiste, la parte 3 habla de trabajo, habla de zonas para trabajo tanto individual como grupal, la parte 4, que está en azul, habla de tecnologías emergentes, habla de la vinculación de la realidad aumentada, habla de la vinculación de la realidad virtual, consolas de videojuegos, la parte 5 son el espacio libre, que ya les voy a mostrar, que tiene una pantalla en malla y la parte 6 habla de la infraestructura crítica que vamos a manejar y entiéndase infraestructura crítica como todo lo que soportan esos servicios, desde una planta eléctrica para tener una red de emergencia hasta un rack de comunicaciones para controlar ese importante Datacenter que vamos a manejar en ese centro de inteligencia artificial, quise traerles unas imágenes para mostrarles básicamente en lo que les he

hablado en el inicio vamos a tener un tótem de identificación, ustedes lo han visto en diferentes bancos, solamente que esto, este trae inteligencia artificial, hay una zona de gobierno digital, que realmente es para que la comunidad haga consultas básicas, quiere ingresar a internet, hacer una consulta, por ejemplo, antecedentes, tiene un lugar donde lo puede hacer, la siguiente habla de algunas de las disposiciones de las aulas, es importante que entendamos que algunas personas piensan que ese centro de potencia es solamente para desarrolladores o para personas mayores de edad, el centro de potencia está concebido iniciando con niños desde los 8 años hasta la edad que nos imaginemos, una de esas aulas está dotada con kit de robótica programable, con programación orientada a objetos, pisos interactivos, tablets y todas las aulas tienen tableros multitáctil; en la zona de entretenimiento vamos a tener consolas de juegos, bien importante el taller de realidad virtual y aumentada, no sé si se alcance a percibir ahí, son 4 personas con gafas, es un tablero libre de obstáculos y la mesa nos va a permitir esa inmersión en la tecnología. Interviene el señor presidente: Me regaló un momento ingeniero y me disculpa, Honorables Concejales van pasando uno a uno, que llegó la funcionaria, la funcionaria de almacén para los seguros de vida, uno y dos, la corporación en esos momentos la Honorable Concejal Isabel de Alvis le fallece un familiar se va a ausentar de la corporación y en este momento el dolor de la corporación se va a estar, pues al lado de ella, fortaleciéndola en este momento tan difícil, continúe. El señor JORGE FRANCO toma la palabra: Muchas gracias presidente, quise mostrarles una parte de la distribución de los salones múltiples, hay una disposición para una gran cantidad de gente y otra disposición para trabajo grupal, la ludoteca, que es para los niños, algunos de los elementos que vamos a tener obviamente están equipados con barras de sonido, computadores “all in one”, computadores portátiles y los tableros multitáctiles, bien importante esto, porque no lo tenemos en La Dorada y es un centro para producción audiovisual, nos van a entregar, esquema de luces, área de producción, cabina de producción y todas las herramientas necesarias para que esos jóvenes y adolescentes que deseen crear contenido lo puedan hacer, áreas de trabajo ya les había mencionado, esto es un espacio diseñado para trabajar en Coworking, entonces tenemos mesas libres para trabajo, grupos mal y zonas de trabajo individual equipados con internet de alta velocidad y computadores lo suficientemente robustos para que tanto en la pasada que era la producción individual, como esta, que son las consultas, lo podamos hacer sin ningún problema no hay nada que no esté a la labor del día, esta es una vista panorámica del sitio, lo muestro así al lado de esa pantalla, ¿por qué?, quiero que sepan que en la parte de exterior del centro de potencia va a haber una pantalla tipo maya, si no, en la presentación que hicieron en, o que hicimos en el coliseo vimos una pantalla gigante eso es una pantalla tipo maya, que tiene la particularidad de unirse en piezas y proyectar una imagen en alta definición, finalmente, eso hace parte del centro de potencia, pero como proyecto de la división de sistemas, también estamos trabajando en la instalación de 6 tótems de identificación en los principales parques, es muy similar a lo que hablábamos ahorita en el centro de potencia, queremos en el malecón hacer 2 proyectos, unos que son murales interactivos o murales de realidad aumentada y un proyecto también de realidad virtual, en el cual una persona al ponerse las gafas va a entrar en una inmersión sobre cómo era el municipio hace muchos años, entonces si mira hacia el río, va a poder ver los buques y los barcos pasar y si mira hacia los lados va a ver los escenarios de la época, no podemos hablar de que vamos a modernizar el municipio sin modernizar nuestra propia institución, vamos a hablar de que vamos a modernizar 10 ventanillas con equipos de cómputo, y tótem interactivos y algo en lo cual el alcalde le quiere apostar muy fuerte y tenemos la plena certeza que lo vamos a realizar es un tema de alertas tempranas mediante sensores de ultrasonido para poder conocer los niveles del río aquí y aguas arriba, en tiempo real, en nuestra, en nuestro celular o en nuestros dispositivos, estas estaciones hay algunas que funcionan, la alcaldía no tiene en este momento acceso a ellas queremos instalar las propias, porque finalmente nosotros somos los que atendemos las emergencias; listo, muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa la funcionaria Dania Janeth Rojas, Secretaria de Planeación; se encuentra en el recinto del Concejal Johan Vargas. La señora DANIA JANETH ROJAS CABRERA toma la palabra: Buenos días para todos, Honorables Concejales, las personas en las gradas, la mesa, mis compañeros; el día de hoy quiero darles claridad, si bien inició Franco, porque tiene un compromiso, les queremos dar claridad de que estamos en este momento exponiendo de parte de la Secretaría de Planeación, el que estamos estudiando es el eje estratégico número 4, proyección de ciudad y territorio, donde los sectores son agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo, trabajo, tic, información y estadística, Franco lo que acabo de exponer fue el eje de tics y ya continuación la profesional Paola Posada, encargada del área de desarrollo económico, va a exponer todo lo relacionado con agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo y trabajo, entonces le doy paso a la compañera para que inicie su exposición, muchas gracias. La señora PAOLA POSADA toma la palabra: Muy buenos días, buenos días señor presidente, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a todo el público y las personas que nos acompañan en las gradas, a los compañeros del área de desarrollo económico, a los compañeros de la administración municipal, asesores, a todos muchas gracias por estar acá, por dedicarnos a este momento agradezco también a la Secretaria de Planeación por permitirme acompañarla en la socialización de este eje tan importante para la secretaría, que como ustedes ven, pues prácticamente está a cargo de la Secretaría de Planeación, como lo decía la arquitecta, desde el área de desarrollo económico, que está adscrita a la División Administrativa de la Secretaría de Planeación, quienes al final también el responsable de los sectores como son agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo y trabajo, tenemos a cargo, pues el cumplimiento o por ahora la socialización de estas metas, que ustedes conozcan todo el ejercicio lo que espero hacer en este momento es contarles un poco al iniciar cada uno, al iniciar cada uno de los sectores, contar una especie de diagnóstico y a partir de allí entonces socializar con ustedes cada una de las metas para los sectores, iniciamos entonces con el sector agricultura y desarrollo rural, en este sentido pues, tenemos un diagnóstico

conocedor obviamente por cada uno de ustedes, en donde se presenta una relevancia en la producción pecuaria, específicamente los bovinos, a partir de allí se ha generado una actividad de cría hasta el ciclo completo de producción, pero así mismo se está generando y se está impulsando y además se ha como promovido a partir de allí un cultivo emergente que es de mucha proyección económica para el municipio y que presenta una participación en la actividad económica también del sector rural y es la alimentación bovina, que es todo el tema de silo heno, esto puede generar una cadena, una cadena agrícola de gran valor agregado y casi siempre en el trabajo, desde el área, cuando hacemos visitas de campo es muy evidente la presencia de este cultivo, sin embargo, este cultivo no está contemplado en las evaluaciones agropecuarias que se hacen anualmente a partir del ministerio de agricultura y la secretaría de agricultura, también del departamento, por lo que no podemos demostrar esa presencia en el municipio, sí, es la presencia de ese cultivo en el municipio, que como les decimos, es muy importante, es una cadena de valor agregado y es una de las destinaciones más comunes a las que se está utilizando los predios rurales del municipio y luego de decirles esto, entonces también obviamente contarles la situación del conflicto de uso de suelo que hay, en el sector rural, unas tierras que se han entregado a unos beneficiarios por parte de la SAE, que no está siendo aprovechada para lo que efectivamente es del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, dice que es el uso agrícola, se está generando más para vivienda campestre, para desarrollo turístico y se está entonces desaprovechando esa riqueza de suelo que tenemos para la agricultura, entonces, ese es otro de los diagnósticos que podemos ver desde el área, también tenemos la presencia de la piscicultura, en este caso, en nuestro municipio estamos más orientados a la pesca artesanal, que a la que al cultivo masivo de peces, sí, la piscicultura está en un segundo lugar, en primer lugar está la pesca artesanal, en este gremio la preocupación es el relevo generacional que los hijos de nuestros pescadores no están siguiendo esta actividad por “X” o “Y” razón, y entonces están dedicando a otras actividades económicas y se podría estar perdiendo entonces esa memoria, o esa, idiosincrasia que nos también nos reconoce a nivel nacional, como municipio ganadero y de pesca artesanal, porque también no sé si ustedes recuerdan la semana pasada, creo que, estuvo una líder del sector pesquero, Elizabeth Cañola, que les mostraba un programa del Ministerio de Cultura y de Agricultura sobre que se llamaba PES, que se llama PES y ese afán, por preservar la pesca artesanal, por hacer un patrimonio cultural de la nación y ojalá, pues del mundo, entonces aquí también, pues obviamente desde La Dorada se nota esto, que los jóvenes no están siguiendo esta actividad económica, también tenemos entonces, que tenemos unos latifundios, sí, son muy pocos los predios para la producción agrícola, aquí hay una mayor presencia de latifundios que obviamente está orientado a la producción pecuaria, como les decimos, como les digo, y hace que, entonces esos esfuerzos que tengamos sea en una población reducida, porque al tener esos latifundios es de ganaderos, de grandes ganaderos, que obviamente no están buscando, pues el apoyo por parte de la administración municipal, entonces, a partir de este diagnóstico del ejercicio de las mesas de participación, de Plan de Desarrollo y de un ejercicio que también estudié una vez el señor Freddy Saldaña, fue elegido alcalde, fue el programa de gobierno y me doy cuenta que en las mesas de que, del programa que, que el programa de gobierno se realizó a través de unas mesas de participación también, entonces, tanto en las mesas de participación, de construcción del programa de gobierno y en las mesas de participación, de construcción del Plan de Desarrollo Municipal se generan entonces, estos programas, el objetivo del sector agricultura y desarrollo rural, es la modernización de la agricultura y la ganadería, la promoción de prácticas sostenibles, la mejora en la calidad de vida de las zonas rurales, el fomento de la agroindustria todos estos son los elementos determinantes para impulsar la productividad y competitividad del sector; entonces, los programas, tenemos 5 programas, estos 5 programas del sector generan 10 metas a cumplir, el primer programa que tenemos es por la inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada, este sector es del código 17, pues a bueno, tenemos 5 programas, inclusión productiva, aprovechamiento de mercados externos, sanidad agropecuaria, ciencia, tecnología e innovación, infraestructura productiva y comercialización, entonces, en ese primer programa código 17 02, por la inclusión productiva de los pequeños productores rurales de La Dorada, tenemos 4 metas, una de ellas es apoyar en la comercialización a 10 organizaciones pertenecientes a grupos vulnerables para aumentar sus capacidades y posicionamiento comercial, antes de seguir, quiero decirles que cada una de las metas está enlazada a las ideas que se generaron en el programa de gobierno, las propuestas de programa de gobierno, cada una de las propuestas están enlazadas a las metas que les estoy, que les voy a socializar del Plan de Desarrollo; en cuanto a estas 10 organizaciones de grupos vulnerables, pues obviamente entre grupos vulnerables tenemos, víctimas, jóvenes, también están mujeres rurales, mujeres también pueden estar allí, entonces, la idea es apoyar en la comercialización, tenemos también organizar 12 mercados campesinos estos mercados campesinos es bueno aclararles que no es traer productores diferentes a los que están en la central de abastos para llevarlos hacia el mercado, no, es tomar los locatarios de la central de abastos y llevarlos a los barrios, sí porque esa es una, creo que de las cosas que tiene en unos estudios que hemos hecho con la competitividad, la central de abastos y es que a ellos no les es posible competir con esas personas que si tienen sus carretas y van hasta los barrios, lo que queremos es entonces empezar a sacar a los locatarios, obviamente con un ejercicio de logística, de contar con una infraestructura apropiada para obviamente garantizar la inocuidad y la seguridad alimentaria y entonces sacarlos de la plaza y llevarlos a los barrios por lo menos hacer 2, 3 mercados al año esas son los 12 mercados campesinos, apoyar a 100 productores para fortalecer sus iniciativas, o sea, aquí también pueden en el marco de las cadenas productivas aquí puede estar, pues obviamente también los productores que están en la central de abastos o los otros también, que también, el municipio se ha caracterizado por contar con emprendedores rurales en la vigencia pasada hicimos una feria subregional de fomento del mercado local y allí pudimos ver todas esas, todas esas iniciativas que hay en el sector rural, allí pudimos conocer, por ejemplo, una de

las iniciativas que más llamó la atención, que fue la hamburguesa de pescado, el chorizo de pescado que se hace con el bagre rallado esta iniciativa se hizo, por ejemplo, en conjunto con el Sena, en un programa de extensión agropecuaria y la última meta es cofinanciar un proyecto productivo para la población victimal conflicto armado del municipio de La Dorada, pues efectivamente ya es una meta totalmente cerrada y creo yo que muy clara; seguimos ahora entonces con el programa 2, que es el aprovechamiento de mercados externos, facilitar el acceso, el objetivo es facilitar el acceso a los productos agrícolas y pecuarios a mercados internacionales y la meta de producto es apoyar financieramente la realización de 4 eventos o ferias del sector ganadero para promover la actividad económica municipal y las ventas del sector, nuestro municipio cada día cobra una mayor importancia y una mayor relevancia en cuanto a la celebración de estas ferias, tenemos una feria agroindustrial muy importante y aparte que visualiza todo el tema pecuario de nuestro municipio, también es un ejercicio, una estrategia de promoción turística tenemos visitantes de diferentes ciudades, incluso diferentes países, que son los jueces que vienen acá en el marco de esa feria, entonces, esa sería la meta para el programa 2; en el programa 3 tenemos sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, esta está enfocada a lo que hablábamos en el diagnóstico del sector, respecto al relevo generacional de la pesca artesanal, de cómo incentivar en los jóvenes que no se olvide esa cultura de los padres, de los abuelos y que entonces los apoyemos, no sé, los incentive de alguna manera este ejercicio, la idea es hacerlo en conjunto con la división de cultura, porque creemos que es más un tema de cultura, hablaba con el Director de Cultura y le decía “que, qué bueno sería, por ejemplo, que los jóvenes de nuestras instituciones educativas sepan todos lanzar una atarraya”, les cuento que en el marco del concurso de lanzamiento de atarraya que se hace en el carnaval de río y el sol, viví esa experiencia, es una experiencia muy agradable aprender a lanzar esa atarraya y hace que incluso los doradenses sintamos todavía más amor por la pesca artesanal, porque reconocemos el esfuerzo que hacen los pescadores, sí es difícil para uno que hace el ejercicio en seco en el piso, no me imagino entonces a los pescadores que lo hacen en una canoa, con el riesgo del agua, todo eso, uno aprende a apreciar mucho esa actividad y decíamos con el secretario, con el Director de Cultura, que me gustaría que ojalá todos los chicos del municipio aprendieran a lanzar la atarraya y siguiera con ese arraigo cultural de la pesca artesanal; en el programa 4, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario, tenemos 3 metas, bueno, entonces tenemos 3 metas en este programa, una de ellas es crear una guía metodológica para la implementación de sistemas de ganadería sostenible, esta meta está fundamentada en una sugerencia del concepto técnico de la corporación autónoma de Caldas, CORPOCALDAS, que nos solicitó se incluyera en el Plan de Desarrollo, tenemos establecer 5 rutas agroecológicas alrededor de las huertas caseras con enfoque en población vulnerable para el fortalecimiento del centro de formación agrícola del municipio, la idea es volver a reactivar el centro de formación, el objetivo, recuerdo muy bien que en el momento en que construyeron el centro, era crear ese tema de seguridad alimentaria, de impulsar la seguridad alimentaria, de impulsar las huertas caseras, la agricultura urbana como tal también, se quería impulsar ahí, la idea es retomar el ejercicio, la idea es volver a reactivar el centro, generando una granja que nos permita apoyar cada año en la actualidad y generar otra, una huerta adicional para llegar a las 5 en un sector del área rural del municipio; olvidé también decirles que estas metas son para el cuatrienio, son para los 4 años del gobierno actual y tenemos también, ofrecer los servicios de extensión agropecuaria a 300 productores municipales para mejorar su competitividad y la sostenibilidad de sus proyectos un ejercicio que se ha venido haciendo también ya, desde hace unos años y actualmente se está haciendo a través del ministerio de agricultura y desarrollo rural, se están atendiendo productores de las veredas Buenavista, Japón, Santa Elena, Purnio, es un ejercicio de asistencia técnica y es un ejercicio que es importante también decirles a ustedes que solamente una sea, una empresa prestadora del servicio de extensión agropecuaria es quien lo puede hacer, por eso se requiere una gestión de convenio, sea con la gobernación, que también apoya el ejercicio o con otras entidades que, como les digo, estén avaladas o que estén certificadas como epseas; por último, en el sector de agricultura y desarrollo rural tenemos el programa, infraestructura productiva y comercialización, en este tenemos la meta de ampliar la central de abastos del municipio en convenio con la gobernación de Caldas, para convertirla en un centro estratégico para la distribución de alimentos y turismo, es importante decirles que no es un ejercicio de ampliación como tal, si no creo yo, que de renovación de la central de abasto, sin embargo, el tapete no nos permite generar una meta que diga, “remodelación”, entonces por eso colocamos ampliar la central, pero es como, generar como una remodelación, traía unas fotos, pero pues, me dicen ellos que solamente se podía en formato PowerPoint, el proyecto ya está diseñado e incluso ya está contemplado en el capítulo de regalías, es decir, ya el recurso está garantizado para este proyecto y la idea es aparte, de generar una estrategia de competitividad la central de abastos, que también sea una estrategia de promoción turística del municipio, va a ser como un rediseño, una modernización y una cara muy bonita que se le va a poner a la central de abastos; seguimos ahora con el sector desarrollo económico y turismo seguimos entonces realizando el ejercicio como lo hicimos con secretaría, con desarrollo agropecuario y es el tema del diagnóstico, de cómo se encontró el sector turístico, el sector turístico tiene algunas falencias en cuanto a señalización turística, tenemos un punto de información turística que está agotado, pero también requiere señalización, no tenemos una infraestructura vial o una infraestructura turística que nos permita prestar un servicio sostenible y responsable en las áreas rurales y que están consolidadas, como atractivos turísticos del municipio en este caso, por ejemplo, la vereda de La Habana, La Atarraya, Buenavista, las vías requieren un mantenimiento y no solo eso, necesitamos garantizar los servicios de saneamiento básico, por lo menos agua potable que le podamos ofrecer al turista un sistema de alcantarillado, un sistema de agua potable, un desplazamiento seguro, hasta el atractivo turístico aparte de eso, tenemos una falta de estrategias más innovadoras que, pues o de marketing digital, que como ya ustedes escucharon al director de

sistemas, está contemplado para esta vigencia, que es con una aplicación, una app de ciudad, nos falta también un reducir la brecha entre las iniciativas y la formalización y la capacitación, necesitamos también generar estrategias para garantizar un turismo sostenible, es muy importante realizar como unas gestiones para cuidar también nuestro nuestros recursos naturales, para cuidar nuestros atractivos turísticos, es importantísimo establecer la capacidad de carga turística que tienen nuestros atractivos, ustedes, yo creo que han escuchado que La Habana y La Atarraya son muy visitados los fines de semana en los puentes festivos, pero también necesitamos cuidar el territorio, cuidar nuestros recursos, que no se haga ya, que en ese momento no haya una sobrepoblación que de pronto no nos permita generar estrategias en cuanto, por ejemplo, aseo, el tema de limpieza y como les digo, el tema de turismo responsable, porque actualmente en el municipio, no contamos con empresas turísticas que lleven hasta al turista, hasta los atractivos y que cuenten con registro nacional de turismo, no contamos con eso de ahí también lo que les hablo de la falta de infraestructura, también tenemos una problemática y es la falta de planificación, el sector rural del municipio tiene pendientes unos planes locales que permiten desarrollar infraestructura, sí, esa falta de planes locales es lo que no nos ha permitido también como hacer, como enfatizar y fortalecer el sector turístico en el área rural y aparte de todo, el municipio todavía no cuenta con un producto turístico como tal, tenemos unos atractivos turísticos, pero no tenemos un producto turístico, es decir, un producto que a partir de él se generen todas las demás dinámicas y que esas dinámicas están enfocadas a atender ese producto turístico, entonces, a partir de este diagnóstico, tenemos un programa con 5 metas que se llama impulsor adense elevando la productividad y elevando la productividad y competitividad empresarial, tenemos entonces la primer meta, que es, realizar 8 campañas de promoción turística para posicionar a La Dorada como destino turístico nacional, en este caso lo que queremos promover es, los atractivos que ya tenemos, que ustedes ya conocen vereda Habana, vereda Atarraya, vereda Buenavista, impulsar los comités de turismo, impulsar un nuevo, seguir impulsando el turismo comunitario que, les cuento que La Dorada es un referente en cuanto a este tema a nivel nacional, es un referente de turismo comunitario, si ustedes ven los mayores atractivos de las veredas son generadas por asociaciones, son generadas por cooperativas que han impulsado esta, que han impulsado el destino como una estrategia de generación de ingresos para sus familias, entonces, queremos impulsar también ese turismo comunitario en la vereda Horizonte y obviamente también queremos impulsar el malecón y la charca de Guarinó, que es como uno de nuestros tesoros y aparte de eso, también tenemos una tenemos 8 rutas urbanas, rutas turísticas urbanas que ya están diseñadas, que ya cuentan con una georreferenciación y la idea es también promocionar estas rutas; la segunda meta, cofinanciar dos proyectos enfocados en enriquecer la calidad de identidad de los atractivos turísticos rurales, en este caso es promocionar, por ejemplo, la charca, la charca de Guarinocito que también ya cuenta con un recurso y ya quedó incluido en el capítulo de regalías; quiero hacerlas, quiero hacer una aclaración, el proyecto que ya está en capítulo de regalías es el de la piscina, es el de la charca de Guarinocito y el de la central de abastos, es ya, es un proyecto aparte que está con la gobernación de Caldas; entonces, uno de esos proyectos que se van a cofinanciar, es la piscina de Guarinocito, la charca de Guarinocito como tal, ponerla pues, como en funcionamiento y apoyar los proyectos turísticos del sector rural; la tercer meta es, apoyar económicamente 16 iniciativas de productos que resalten la identidad regional, aquí podemos tener, pues y estimular la cultura emprendedora, aquí se pueden por ejemplo, generar las estrategias para la promoción del emprendimiento, en este caso la meta son 16 iniciativas, capacitara 200, la siguiente meta es capacitar a 200 personas en habilidades y competencias que fomenten el crecimiento y la gestión, este ejercicio se hará o está planteado para desarrollarse en la escuela de artes y oficios, que en este caso está siendo dirigida por la división de bienestar social, sin embargo, desde el área de desarrollo económico, pues estaremos haciendo todo el ejercicio de acompañamiento y también de generar capacitaciones, ya que en la escuela de artes y oficios lo que buscamos es generar esas prácticas para la generación de ingresos y ya entonces desde el área de desarrollo económico, lo que haríamos en convenio con el Sena es capacitar esas personas también en todo el tema de cultura emprendedora; la siguiente meta brindar asistencia técnica a 20 iniciativas de negocios o emprendimientos, a través de convenios con la Cámara de Comercio para promover la formalización y contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio, este ejercicio, pues ya desde la cámara de comercio se han hecho muchos esfuerzos en ese sentido, la idea es continuar con ese programa; y ya ahora entonces seguimos con el sector trabajo y de nuevo pues, en el diagnóstico ustedes también saben el alto nivel de informalidad que tiene nuestro municipio, aparte de la informalidad es muy pues, y obviamente esto hace que sea muy bajo el empleo formal y aparte de eso, también según el diagnóstico, podemos ver que hay una mayor dependencia, un gran porcentaje de dependencia económica de las familias, en cuanto a la cabeza de hogar, se presenta el fenómeno de trabajo infantil en el sector rural del municipio y aparte de eso, nuestro municipio no ha podido generar estrategias claras para el fomento del empleo, teniendo en cuenta que no cuentan, teniendo en cuenta que no hay una vocación productiva local clara, no contamos con un estudio que nos permita definir si efectivamente nuestro municipio es turístico o si definitivamente nuestro municipio está enfocado y conviene más que sea para todo el tema de la plataforma logística, servicios de puerto, de puerto seco o comercio, sí, entonces en ese sentido, esa falta como de vocación que les digo, no nos ha permitido generar estrategias para enfocarnos en esa vocación y que nos permita también generar entonces formaciones y capacitaciones para los jóvenes, para que puedan atender esa vocación productiva que tiene el municipio, entonces, en el sector trabajo tenemos 2 programas con 3 metas, el primer programa es la generación y formalización del empleo, una sola meta, entre estas metas está desarrollar e implementar un programa de promoción y asesoría que facilite y acelere la creación de nuevas empresas está como vinculada a la meta que acabo de decirles, del sector desarrollo económico y turismo, que esperamos hacerlo, pues con el Sena y con todas

y con todo el ejercicio de gestión que obviamente el señor Alcalde va a realizar para impulsar la generación de empleo en el municipio y en el programa 2, tenemos entonces, la vocación productiva y entre esas está la primera meta, formar a 300 personas en habilidades demandadas por los sectores laborales prioritarios, esperamos capacitar a todos los actores que pertenecen al sector turismo del municipio, a los guías, a los taxistas también esperamos capacitar en todo el tema de orientación turística y tenemos otra meta que es realizar un estudio de vocación productiva municipal este estudio también es una meta les tengo una experiencia en el municipio de 10 años y desde esos 10 años he visto esa necesidad, incluso quedó contemplado en un Plan de Desarrollo, pero no se pudo hacer, entonces sí es importantísimo, creo que ya el municipio se lo merece, creo que la relevancia del municipio hace que se necesite este estudio y ya teniendo en cuenta, entonces lo que les acabo de decir de la relevancia que tiene hacer el estudio, también es importante decirles algo, y es que nuestro municipio es, el único municipio de Caldas que no cuenta con una secretaría de desarrollo económico, sí, esto hace que se afecten los tres sectores que les acabo de contar, sí, el sector de agricultura, el sector de turismo y el sector de empleo ¿por qué?, porque el tema de desarrollo económico, obviamente, aparte de un trabajo administrativo, requiere mucha gestión, sí, esa gestión se debe hacer, obviamente en el ministerio, incluso se puede hacer a nivel internacional, sí, sin embargo, el área no tiene ni la capacidad técnica, ni la capacidad administrativa, ni la capacidad financiera para poder atender estos requerimientos, yo creo que los Concejales que en este momento están repitiendo periodo, recuerdan muy bien que en la vigencia anterior, yo les decía, que yo creo que el área tiene un nombre muy grande, sí, el área de desarrollo económico y es totalmente lógico que tanto la población como ustedes, todos esperen obviamente unos resultados muy grandes, porque es que estamos hablando del desarrollo económico del municipio, pues la capacidad técnica no nos da, por ejemplo, Marlon, que fue funcionario público, sabe y sabe los requerimientos que hay del día a día, cierto, el responder el derecho de petición, el asistir a los comités, asistir a las reuniones y es una de las funciones que tengo como profesional universitaria, soy profesional, presenté el concurso, quedé en carrera administrativa por ese concurso de méritos, entonces, obviamente yo debo cumplir con esas funciones, porque yo me debo a una calificación semestral, sí, entonces o atiendo esto que depende de mi calificación o arranco para las otras ciudades a gestionar y entonces se me pueden quedar derechos de petición sin responder, no puedo, exacto, no puedo tener una, por ejemplo, el área de desarrollo económico tiene 3 secretarías técnicas, que es, consejo municipal de turismo, con el consejo municipal de desarrollo rural y comité de pescadores y este ejercicio también es administrativo, llevar las actas, hacer las convocatorias y aparte de todo esto, el área no cuenta con un auxiliar administrativo, sí, todo ese ejercicio administrativo recae en el profesional universitario y quienes pueden hacer el trabajo de campo son los contratistas que tenemos, que por ejemplo, actualmente tenemos un contratista para el sector agropecuario que es el zootecnista Diego Arango, y tenemos, el señor Andrés Toledo como enlace de empleo administrador, y son actualmente las 2 personas que nos están apoyando en el área, entonces por ejemplo, para todo el tema turístico, obviamente necesitamos ir a FONTUR, necesitamos gestionar, para el tema de trabajo también, todo el tema de la gestión de la plataforma logística, pienso yo que un secretario de desarrollo económico tendría entonces una agenda en paralelo y acompañamiento con el Alcalde, sí, por lo mismo, por la carga y por la importancia que tiene el desarrollo económico como tal; entonces, pues ahí terminó ya mi intervención, les dejo pues, esas ideas, les agradezco su atención estoy muy atenta a sus requerimientos, si tienen algunas inquietudes y recordarles también que el área de desarrollo económico está en el segundo piso del centro comercial Dorada Plaza, allá los esperamos para atenderlos, para escuchar sus proyectos también y para ver de qué manera podemos trabajar mancomunadamente por el desarrollo económico del municipio; muchísimas gracias. Interviene el señor secretario: ¿Qué funcionario va a exponer información estadística y planeación? El señor FABIÁN PERAFAN ROMERO toma la palabra: Muy buenos días, señores Concejales, es un honor estar aquí con ustedes, permítanme un minuto, por favor; nuevo, buenos días para todos, señores de la mesa directiva, Honorables Concejales, asistentes que nos acompañan en esta sesión del Honorable Concejo Municipal mi nombre es Fabián Perafan Romero, funcionario de la Secretaría de Planeación, adscrito a la División Administrativa de Planeación y he tenido el privilegio de venir a presentarme ante ustedes, para exponerles 2 puntos que son esenciales dentro del eje estratégico de proyección de ciudad y territorio con respecto a la información estadística y planeación; bueno muy bien, el eje estratégico número 4, proyección de ciudad y territorio tiene unos sectores, dentro de los cuales encontramos información estadística y planeación dentro de este componente, existe un programa que es levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio y uno de sus productos principales, tiene que ver con la actualización de 18.000 predios a través del proceso de estratificación, lo que se busca con este producto es que pasemos de una línea base de 16.000 predios, que fueron efectivamente estratificados a través de un estudio que desarrolló la alcaldía de La Dorada y que finalizó en el año 23, para que podamos llegar a un número dentro del cuatrienio de 18.000 predios, muy bien, queremos hacer hincapié antes de iniciar esta contextualización, de que este eje estratégico es el número 4, proyección de ciudad y territorio, nos vamos a enfocar en el sector 4, de información estadística e inicialmente abordaremos el programa número 1, levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio de La Dorada, con el producto servicio de estratificación socioeconómica, contamos con una línea base del año 2023 de 16.067 predios y la meta del cuatrienio, como se los manifesté hace un momento, corresponde a una actualización a un número de 18.000 predios a través de este proceso de estratificación, ¿cómo empezamos a abordar este tema?, de la siguiente manera, existe una legislación clara y vigente que implica que el municipio deba llevar a cabo un proceso de estratificación es así como la ley 142 del 94, en su artículo 14, numeral 14.8, establece que la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio se hace en atención a los factores y procedimientos

que determina la ley, así mismo, el artículo 101 de esta misma ley 142 del 94, en los numerales 101.1 y 101.3, establece que es deber de cada municipio clasificar en estratos los inmuebles residenciales, que deben recibir servicios públicos y es un deber indelegable del Alcalde, realizar la estratificación respectiva, estos resultados serán adoptados mediante decreto, señores Concejales, aquí hemos hecho hincapié en predios residenciales, es fundamental hacer esa diferenciación, dentro del municipio tenemos diferentes tipos de predios, tenemos hospitales, escuelas, los parques, tenemos una serie de infraestructura que tiene diferentes connotaciones y usos, sin embargo, es vital aclarar que la estratificación solamente se aplica a predios con vocación residencial única y exclusivamente, predios como hospitales, escuelas, estaciones de bomberos, de policía, no son predios estratificadles, pues ellos tienen otra connotación, de acuerdo a su uso, uso educativo, uso industrial, uso oficial, por eso hemos querido hacer esta claridad esta línea base que tenemos es de predios residenciales así mismo la norma aclara, la ley de servicios públicos en su numeral 101.4, que cada municipio, en cada municipio existirá una sola estratificación aplicable a los servicios públicos, esto significa que la información oficial de estratificación que posee en este momento el municipio de La Dorada, en la base de estratificación que se consolida a través de una herramienta que se llama el reporte de estratificación y coberturas, este se carga en el sistema único de información SUIP de la Superintendencia de Servicios Públicos, debo hacer claridad en que, la base de datos de estratificación actual tiene muchas inconsistencias, iniciando, ¿por qué?, el acto administrativo que adoptó la estratificación en el municipio de La Dorada, data del año 1996 y eso implica que haya un rezago y haya muchas inconsistencias dentro de la información, en ese orden de ideas, existe una obligación para el municipio y para el alcalde, no solamente de llevar a cabo un proceso de revisión, de realización o de actualización de la estratificación, sino que hay sanción disciplinaria de manera funcional por parte de la Procuraduría General de La Nación, así como sanción pecuniaria por parte de la superintendencia de servicios públicos, cuando se infrinja gravemente estas normas que ordenan la realización de la estratificación en los municipios, en este orden de ideas, desde la secretaría de planeación en el año 2022, se estableció una comunicación con el DANE, en esa comunicación se hizo un requerimiento, se elevó una solicitud al DANE como máxima autoridad rectora en materia de estratificación para que el municipio recibiera unas orientaciones sobre cómo llevar a cabo este proceso, nosotros tenemos una estratificación que tiene más de 20 años, anteriormente era el Departamento Nacional de Planeación quien definía las metodologías para realizar la estratificación, pero eso cambió a raíz de unas normas, que delegaron esta responsabilidad en el DANE así las cosas, la entidad recibió un oficio de parte del DANE indicándonos qué insumos, qué acciones, qué etapas y qué metodología se debía aplicar en La Dorada para iniciar la ejecución del estudio de estratificación, para los efectos también se reactivó el comité permanente de estratificación, este comité, es un comité que está conformado por 3 instancias; en primer lugar, las empresas de servicios públicos, en el comité tenemos, representantes de la CHEC, de Bioger, de EMPOCALDAS y de Alcanos; 4 representantes de empresas de servicios públicos que tienen en su haber, la representación de 5 servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado, aseo, electricidad y gas domiciliario, asimismo, está conformado por representantes de la comunidad; ciudadanos y no solamente del sector rural, sino también del sector urbano, justamente aquí tenemos, nos honra la presencia de la señora María Elizabeth Sánchez, quien ha hecho parte de este comité permanente de estratificación, al renovarse la actividad del comité en el año 2022, se adelantó un concurso abierto para contratar a una firma que llevara a cabo una firma técnica, experta, que llevara a cabo el proceso de estratificación, en este orden de ideas, se suscribió el contrato 6 87 del 2022, con la firma J&E Consultoría S.A.S., el objeto de este contrato fue la revisión general de la estratificación urbana y la actualización de la estratificación rural en el municipio de La Dorada, así bajo estas acciones mediante la acción, la cooperación y el trabajo coordinado entre el equipo consultor, el comité permanente de estratificación, la administración municipal, representada por la Secretaría de Planeación y el DANE, se realizó el estudio de estratificación definido en la metodología vigente y que fue avalada por la entidad rectora, hace un momento les dije que el comité permanente de estratificación tiene 3 componentes, empresas, ciudadanos, pero también la administración municipal, la administración municipal está representada a través de la Secretaría de Planeación y es la División Administrativa de Planeación a quien estoy adscrito, quien funge como secretaría técnica de este comité, se hizo un trabajo excelente, se los digo con conocimiento de causa, porque el DANE nos avaló absolutamente todas las etapas del estudio, el estudio de estratificación tiene 4 etapas y a continuación les vamos a mostrar, qué fue lo que se realizó en cada una de ellas; este contexto es necesario para que todos comprendamos la importancia de la estratificación y a dónde se quiere llegar con este punto dentro del Plan de Desarrollo; siguiente, por favor la primera fase de la estratificación, corresponde a un concepto técnico que se denomina determinación de las unidades espaciales de estratificación, miren, La Dorada actualmente, de manera oficial, tiene 44 barrios, pero la estratificación no se aplica por barrios, se aplica a través de una herramienta que se llama la Unidad Espacial de Estratificación, Unidad Espacial de Estratificación “UEE”, por sus siglas, esto está definido en la metodología actual, les coloco un ejemplo, hablemos de un barrio como San Antonio, por ejemplo, San Antonio, dentro del barrio puede tener varias unidades espaciales de estratificación, es más, una unidad espacial de estratificación puede tomar 2, 3, 4 barrios, son una sectorización que se realizan de acuerdo a unas condiciones geográficas, de acuerdo a la presencia de unos servicios, de una infraestructura, entonces se delimitan unas zonas que tienen unas características propias a nivel de servicios públicos, a nivel de infraestructura, a nivel geográfico, a nivel económico, así las cosas, lo primero que se hizo con La Dorada fue hacer los ajustes de las zonas y de las subzonas que corresponden a estas unidades espaciales, se hicieron un listado de predios en cada una de estas zonas, se identificaron casos especiales, por ejemplo, viviendas que pudieran estar en un estrato bajo, pero que sus características y su infraestructura no pertenecieran a ese estrato o viviendas cuyas características

fueran muy vulnerables, que estaban con una estratificación alta, esto se hizo a través de unos planos, unos registros fotográficos, porque se hizo trabajo en campo, miren, la estratificación implicó, no solamente que se recorriera calle a calle, sino que se utilizaran herramientas tecnológicas como Google Earth, para poder determinar la realidad de cada una de las viviendas en cada una de las zonas y se levantó un registro fotográfico, estos insumos de la primera fase fueron enviados al DANE, y el DANE nos los avaló en 30 días, a ese nivel fue la calidad del trabajo que se realizó, generalmente el DANE se demora muchos meses en avalar cada una de las etapas, sin embargo, nosotros contamos con una firma con experiencia, con un comité muy comprometido, no solamente de parte de las Empresas de Servicios Públicos, sino de la ciudadanía y con unas herramientas que fueron aplicadas de forma idónea; siguiente por favor, pasado este momento llegamos a la fase 2, que fue la calificación y clasificación de las unidades económicas de estratificación por estratos, esta fase 2 es el grueso, esta fase 2 es el meollo del asunto, María Elizabeth puede dar fe, que estuvimos una semana entera trabajando a horario completo en el comité con las Empresas de Servicios Públicos, con los funcionarios de planeación y con la consultoría para definir estratos, predio a predio, "predio a predio", fue un trabajo muy agotador, pero que se realizó, sobre todo con la comunidad, porque quienes mejores que los mismos ciudadanos que hacen parte del comité, para saber cuál es el estrato real de un sector, el estrato real que existe en un barrio, entonces esta fase 2, el resultado de la estratificación que se asignó a los predios, no fue fruto de ninguna decisión particular, fue un consenso, luego de que se hizo esa asignación de estratos a los predios en toda la zona urbana, se hizo un reporte de las subzonas, al DANE, se envió esto al DANE, el DANE nuevamente se demoró 30 días y debido a la calidad del trabajo hecho, nos lo avalaron, luego pasamos a la fase final, que es la etapa 3; me regalas la siguiente diapositiva, por favor, la etapa 3 corresponde a revisión de atipicidades, miren, para nadie es un secreto que existen dueños de predios, la etapa 3 pertenece a la revisión de atipicidades, es decir, la revisión de las viviendas atípicas, antes de explicarlo, lo ejemplifico, en mi cuadra puede haber una vivienda que está clasificada en estrato 2, pero la vivienda tiene 450 metros cuadrados, tiene un área construida de 300 metros cuadrados, tiene piscina, o sea, tiene unas condiciones de infraestructura que no pertenecen a un estrato 2, eso es una vivienda atípica y ese tipo de viviendas hay que aplicarles el estrato adecuado, asimismo, encontramos casos de viviendas que no estaban hechas en mampostería, viviendas hechas en tabla, sin pisos, sin servicios sanitarios, que podían estar clasificadas en estratos 3, 4 y hasta 5, y eso fue lo que encontramos, entonces en esta tercera etapa, lo que hacemos es una revisión de todos los casos atípicos que se hubieran encontrado, luego reportamos esta información al Sena, perdón, al DANE y ellos nos generan unas observaciones, la diapositiva que estamos mostrando en este momento, que desafortunadamente, pues es, no se alcanza a ver, ese es uno de los cuadros de Excel que nosotros reportamos al Sena, una de las bases de datos y el Sena en los colores naranjas, perdón, el DANE, discúlpenme, el DANE nos indica, "miren, esta vivienda puede ser atípica por favor, vuelvan y la revisan", un caso particular fue lo que nos ocurrió con ciudadela 16 de julio y el otro conjunto de edificios que hay cerca de Villa Esperanza, porque el DANE consideró que eran apartamentos, edificios de apartamentos, entonces nos dijo "venga, vayan y revísenlos", porque esos edificios de apartamentos, obviamente funcionarios del DANE que están en Bogotá, los pueden considerar en estratos 3 o 4, así que nosotros tuvimos que hacer unas justificaciones de por qué esos edificios pertenecían al estrato 1, así las cosas, nos entregaron una aprobación de los resultados y pasamos entonces a la fase 4, que es la entrega del informe final; me regalas la siguiente diapositiva, por favor, este es un plano en donde ustedes pueden ver unas líneas rojas, esas líneas rojas son estas subzonas, son estas unidades económicas de estratificación, como pueden ver en un barrio, puede haber diferentes zonas; siguiente por favor, en esta diapositiva encontramos que nosotros, cuando recibimos los resultados de la estratificación, cada uno de los estratos está definido con un color, estos son unos planos y una cartografía que nos entrega el consultor para el momento en que se vaya a aplicar la estratificación, recordemos que en nuestro país hay 6 estratos, solamente hay 6, no hay estrato 7, no hay estrato 8, no hay estrato 0, los estratos el 1 al 6; siguiente por favor, en esta entrega final del informe es cuando el consultor le entrega los resultados al municipio de La Dorada, ¿qué recibimos nosotros?, la comunicación del DANE avalando el estudio de estratificación, el aval de todas las fases que se realizaron, miren, hace meses atrás tuvimos una reunión con la CHEC, planeación fue invitada a una reunión que hubo con la CHEC y con Bioger, funcionarios de la CHEC que vinieron de Manizales cuando les expresamos este trabajo que se venía adelantando, nos dijeron, pero ustedes se van a demorar años en realizar la estratificación, porque en otros municipios, en donde se ha intentado llevar a cabo este proceso, se han demorado 2 o 3 años en realizarlo, nada más en el municipio de Honda, la estratificación está en este momento congelada, por vicios en su elaboración, nosotros tuvimos la estratificación en un año, ¿qué más se entregó?, la sustentación de los resultados finales ante la alcaldía y ante el comité de estratificación, se definió el procedimiento para recepción de novedades, reclamos certificados por parte de la ciudadanía, hay que aclarar que un ciudadano tiene todo el derecho de que le revisen el estrato en el que está, la ley dice que en primer lugar, este reclamo lo recibe la administración municipal, la Alcaldía Municipal y la alcaldía por ley tiene 2 meses para darle trámite a esta reclamación, posteriormente, si el ciudadano no está conforme con el resultado de la revisión que le hace la alcaldía, en donde el resultado puede ser que tenga el mismo estrato, que se le suba un estrato o que se le baje un estrato, si el ciudadano no está de acuerdo con esto, puede presentar un recurso ante el comité permanente de estratificación y este comité tendrá nuevamente 2 meses por ley para poder responder, entonces, todo el procedimiento está definido dentro de los resultados de la estratificación, todo este procedimiento para recepción de novedades, reclamos y solicitudes de certificados, también se recibió un reporte de planos cartográficos y de estratificación, un reporte con unas bases de datos en donde están todos los listados de los predios estratificados e identificadas, todas las viviendas atípicas, una tabla de

análisis de impacto y los anexos y las memorias, ¿qué hace falta?, se preguntarán ustedes, hacen falta los siguientes pasos, ya tenemos unos productos, ya tenemos un estudio finalizado, en este momento las directrices que nos da el DANE, implican llevar a cabo 2 mesas técnicas, una con el comité permanente de estratificación para analizar el impacto económico de los resultados arrojados por el estudio, quiero decirles esto, hay personas que pueden pensar que este estudio de estratificación va a ser lesivo para la comunidad y de entrada les digo que no, no lo va a hacer, el estudio de estratificación nos arrojó que teníamos muchos predios de familias vulnerables, que estaban estratificadas en 3, 4, 5, incluso encontramos estrato 6, estas familias fueron devueltas al estrato que realmente les correspondía, otra cosa que también se presentó, resulta que nosotros tenemos bases de datos, de las empresas de servicios públicos en donde el servicio de acueducto está con un estrato, pero el servicio de electricidad está con otro diferente o tenemos bases de datos de las empresas de servicios públicos, en donde sus usuarios no coinciden en número, todas estas falencias fueron abordadas por el estudio de estratificación y por eso es que en primer lugar se deberá llevar a cabo esta mesa técnica con el comité permanente de estratificación para analizar el impacto económico, miren, la verdad fue que la estratificación, los resultados que se los voy a mostrar dentro de un momento, beneficiaron mucho a la población, porque se lograron de identificar aquellos estratos que están en 1, los estratos 2 y los estratos 3, que son los que reciben los subsidios de estratificación, ¿por qué se debe realizar una mesa de impacto económico?, porque resulta que aumentaron los predios que están clasificados en los estratos 1 a 3, eso implica una carga adicional presupuestal, eso implica que se deban destinar más recursos para subsidiar a estos estratos, por eso es que se debe realizar esta mesa técnica de impacto económico y lo segundo es que se debe realizar una mesa técnica con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, porque tenemos que conciliar bases de datos, miren, nuestro estudio nos arrojó 16.000 predios y ustedes dirán "¿por qué 16000 predios?, si es que la CHEC tiene 26.000 usuarios", EMPOCALDAS, tiene 21.000 usuarios, Bioger tiene 19.000 usuarios, sencillamente por la siguiente razón, un predio se identifica no con la nomenclatura, se identifica con la ficha predial catastral, esa es la cédula de un predio y nosotros acá tenemos una grave dificultad con el IGAC, porque la base predial catastral está totalmente desactualizada, muchos de ustedes sabrán que la última actualización viene del año 2009, eso implica que tengamos predios identificados con una ficha predial catastral, pero esos predios en realidad están divididos en 2, en 3, en 4 o hasta en más inmuebles, cada uno de esos inmuebles tiene una matrícula inmobiliaria y está debidamente registrado con su escritura y allí, en la oficina de instrumentos públicos, tiene su matrícula inmobiliaria, personalmente, yo soy dueño de un predio que tiene 2 matrículas inmobiliarias, mi vecino tiene su escritura, yo tengo mi escritura, pero tenemos un solo, una sola ficha catastral, eso implica para el municipio que por 2 predios solo se pagó el impuesto predial, uno; ahora imagínense en el tema de predios que están que tienen 3, 4, 5 o más inmuebles, esto es realmente contraproducente para las rentas del municipio, por esa razón, es que tenemos que hacer la mesa técnica con las Empresas de Servicios Públicos, otra cosa, hay predios en donde una persona, por ejemplo, tiene 2 medidores, 3 medidores, no se pueden generar subsidios para una sola vivienda que tenga 2 o 3 medidores de electricidad, por ejemplo, o sea, eso no tiene presentación, por esa razón es que se debe realizar esta mesa técnica, porque hay que consolidar las bases de datos, la ley dice que la base de datos de estratificación de la alcaldía será la única existente y a ella se deberán acoger las empresas de servicios públicos, estas acciones son las previas, para la adopción de los resultados de estratificación por parte del municipio y esto se deberá realizar por un acto administrativo mediante el cual todos los operadores de servicios públicos deberán ceñirse; me regalas la siguiente diapositiva, por favor, estos son los resultados de la estratificación, nosotros aquí tenemos que de acuerdo a los resultados que nos arrojó este estudio, en La Dorada, tenemos 2.721 predios, en estrato 1, 8.710 predios en estrato 2, 4.411 predios en estrato 3, predios residenciales, 182 predios en estrato 4 y 43 predios en estrato 5, en La Dorada tenemos Empresas de Servicios Públicos que tienen algunos predios registrados en estrato 6, sin embargo, en la realidad no tenemos predios en estrato 6, de acuerdo a la metodología del DANE por las características que nos generan, nosotros en este momento les estamos presentando a ustedes un total de 16.067 predios, pero vuelvo e insisto, este número de predios es porque no hay una actualización de la base predial catastral, el IGAC, duele decirlo, ha sido negligente en la actualización de estos predios, experiencia personal, el año pasado llegó aquí un bus grande del IGAC estuvo allá en el parque Santander, para hacer procesos de actualización, yo llevé mi carpeta de documentos, bien organizada, la entregué ¿por qué?, porque uno si es un ciudadano consciente, uno sabe que su predio debe pagar un impuesto de renta, un impuesto predial, perdón, si 2 predios, un solo impuesto predial, al sol de hoy no me han dado respuesta, es más, consulté con un funcionario de Manizales y mi carpeta está perdida, está embolatada, esto es un ejemplo de la inoperancia que ha tenido el IGAC en temas de catastro y por eso es que tenemos 16.000 predios, pero la realidad es que tenemos muchos más suscriptores y tenemos que hacer una conciliación con las Empresas de Servicios Públicos, esto es lo que tiene que ver con el tema de la estratificación, alguna pregunta, de pronto de parte de alguno de los Concejales en este momento. Interviene el señor presidente: doctor de usted el informe que ahorita los Concejales toman apunte de ahorita, pues en el segundo, en la primera ronda harán los cuestionamientos o preguntas tranquilo, no hay ningún problema, esa es la metodología, mi doctor. El señor FABIÁN PERAFAN ROMERO toma la palabra: Perfecto muchísimas gracias si son tan amables, entonces pasamos a la siguiente diapositiva que corresponde al siguiente producto que es el expediente municipal; expediente municipal pertenece al eje estratégico proyección de ciudad y territorio, sector 4 información estadística, programa 1 levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio de La Dorada y el producto que se busca es un servicio de información implementado a través del expediente municipal y en este momento es inexistente, no tenemos nuestra línea de base es 0 ¿en qué consiste?, un expediente municipal es un sistema de

información, tiene como objetivo evaluar el desarrollo territorial, fortalecer la capacidad de gestión del municipio, monitorear y evaluar todos los planes, los programas y los proyectos que se den de todos los tipos, de todas las naturalezas, dentro de la planeación del municipio, en palabras castizas, es un sistema de información, es un programa, pero es un programa muy robusto, para el caso de La Dorada, la creación e implementación de un expediente municipal consolidado implica que se centralice toda la información crítica del municipio en una base de datos que tenga acceso, es decir, nosotros reportamos, por ejemplo, reportamos informes a entes de control, reportamos informes a entidades de vigilancia, reportamos informes a ustedes, Honorables Concejales, sin embargo, muchas veces la información está fragmentada si ustedes, por ejemplo, en este momento necesitan saber "cuántos niños fueron vacunados en La Dorada en el año 2023", o si ustedes necesitan saber "cuántas licencias de construcción fueron expedidas en el año 2023", hay que buscar la información con cada uno de los responsables, con un expediente municipal, con un sistema de información de este tipo lo que vamos a lograr es tener centralizada toda la información estadística del municipio, este expediente es el eje operativo y de conexión articulada, con cualquier proyecto, con cualquier iniciativa, con cualquier plano, programa que tenga información a través de un software asociado, por ejemplo, se contempla que con la creación de este expediente municipal, de él se puedan, por decirlo, colgar el observatorio social de infraestructura, el observatorio de competitividad municipal, local y regional, así como todos los datos que se manejan a través del perfil epidemiológico de la Secretaría de Salud; sin embargo, como les decía, es una herramienta tan robusta que permite la adición de cualquier sistema informativo que contenga una base de datos o información sensible, información estratégica, estadística o normativa, básicamente, el desarrollo de esta herramienta le permitirá al municipio poder contar con un software, con un sistema que le permita un seguimiento continuo y detallado de las condiciones que tiene el municipio, de lo que ha logrado, de lo que hace falta, de lo que debe reportar, no, en este momento no, y es una de las metas que se han definido dentro del plan, ¿por qué?, como les decía hace un momento, porque resulta que nosotros, cuando necesitamos información, la información está fragmentada, nosotros no tenemos una información centralizada, eso sí, cada dependencia la maneja con calidad, si ustedes nos preguntan a nosotros Secretaría de Planeación, por temas de licencias, de urbanización, de demolición, por ejemplo, por temas de estratificación, por temas de gestión del riesgo, les podemos brindar información fidedigna y actualizada, sustentada en datos, si vamos a Secretaría de Salud y preguntamos por temas de vacunación, de intervenciones, van a encontrar información, pero está fragmentada y lo que necesitamos, es crear un sistema fácil, accesible, idóneo, fidedigno, que nos permita extractar información, necesitamos información y la necesitamos consolidar para responder, ante organismos de control, para responder ante la comunidad y la ciudadanía, para poder tener una información que le permita a la administración municipal tomar decisiones, planear, esa es la esencia de un sistema de este tipo y con esto termino mi intervención les agradezco enormemente la atención que nos han prestado y esperamos haber hecho una presentación acorde a las expectativas que ustedes tenían, ha sido un honor muchísimas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa fortalecimiento de la gestión pública Gob. Territorial; el doctor Misael va a exponer. El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS toma la palabra: Muy buenos días, Honorables Concejales, público en general que se encuentra en el recinto, a los que nos están viendo en este momento en vivo, para mí es un gusto poder estar acá y poder hacer parte del Plan de Desarrollo que necesitamos tanto para el desarrollo de nuestro municipio, primero que todo darle gracias a Dios por tenernos acá y mandarle un caluroso saludo y deseándole muchas bendiciones a la Concejal, que nos acaban de contar esa triste noticia de que falleció un familiar, entonces, de verdad, de corazón, la acompañamos en su dolor; a nosotros nos toca de acuerdo a los 4 ejes estratégicos, la visión prospectiva de ciudad, donde coge un sector tan importante que es el sector gobierno y desarrollo territorial, donde tenemos un programa que es Dorada Eficiente, a través del fortalecimiento de la gestión pública, que tiene el código 4599 de la MGA del Plan Nacional de Desarrollo, quise traer a mi equipo, tengo acá a la directora de archivo, tengo acá de gestión documental, tengo acá el director de personal, tengo acá el director de bienes, porque yo quiero darles como un contexto, sí, de este sector y de esta meta, pero si quiero que ellos desde cada dirección, nos cuenten qué es lo que vamos a llevar a cabo para poder cumplir con lo propuesto aquí dentro del Plan de Desarrollo, me proyecta Miguel, gracias; bueno, pues aquí está la estructura, la estructura base, donde vemos los 6 sectores, abajo, pues está el sector que nos toca a nosotros como acabé de decir que es el sector gobierno y desarrollo, continuamos miguel, aquí ya podemos ver que este componente estratégico es un componente, pues bastante importante, porque es un componente que nos ayuda a organizar un poco la institución, sí, cuando decimos organizar es modernizar, es mirar todos los procesos que llevamos a cabo para poder hacer la mejor reingeniería, que nos permita ofrecer el mejor servicio que se traduce en bienestar para la sociedad, dentro de este programa tenemos un objetivo que es fortalecer la administración municipal de La Dorada con el fin de ser más eficiente en la prestación del servicio público, un indicador de bienestar que es el índice de desempeño municipal, donde tenemos un año de línea base 2021, un valor del 51,17 como indicador, una meta para el cuatrienio de 61, esta fuente fue tomada de la ficha TERRIDATA, la cual pueden ustedes verificar, dentro de este programa que corresponde a la secretaría general, tenemos 6 metas, tenemos una primera, que es la meta de elaborar un documento de planeación entre paréntesis, rediseño institucional, manual de procesos y procedimientos relacionados con la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal de La Dorada; producto, es entregar un documento de lineamiento técnico, línea base 2023 0, pero tenemos una meta para presentar de uno, aquí tocamos todo el tema de la modernización o reestructuración, pero yo si quiero aclarar y quiero, Miguel que me colabore para adelantar un poco, a revisar, porque sé que ustedes conocen el significado de reestructuración, pero yo quiero también darle un contexto, un poco más claro, porque es que reestructurar no es echar personal, no es echar gente,

es empezar a reconocer la administración, a reconocer los puestos de trabajo, a revisar las cargas laborales para empezar a tomar las mejores decisiones en ubicación de estas personas que por su profesionalismo o por su calidad de conocimiento pueden estar en estos cargos, no quiere decir que nos toque despedir gente no, valga la aclaración, yo aquí tomo como fuente del instituto nacional de administración pública un significado muy amplio, ¿que dice?, ¿qué es reestructuración?, teniendo en cuenta las necesidades que tiene la sociedad de contar con un estado que satisfaga sus necesidades y con el fin de promover el buen gobierno, es necesario que las organizaciones públicas conciban las reestructuraciones como verdaderos procesos de transformación de la organización y de gestión administrativa que de soluciones a largo plazo, ahora bien, ¿por qué reestructurar?, rescato una frase acá también de un politólogo, Víctor Eduardo Salazar, Magíster en políticas públicas, que nos dicen "en los 2 últimos años, se ha visto, se nos ha visto asumiendo transferencia de responsabilidad de cada vez más complejas y crecientes, sin contrapartida en términos de recursos, competencias y cambios importantes en estructura organizacionales, para asumir tareas permanentes y emergentes", entonces aquí algo muy claro que dice, en términos de recursos y competencias, qué es lo que tenemos que empezar a verificar, y es lo que queremos desde el Plan de Desarrollo, queremos profesionalizar la planta del personal, las políticas públicas cobran vida a través de sus componentes humanos, estos son factores estratégicos en cualquier intento de modernización de la administración pública, aquí también, quiero contarles que profesionalizar, respetando los niveles jerárquicos, no, que creo no, Concejal ahí le vi una intervención que me pareció muy interesante y su postura también, muy respetuosa, porque así, así debe ser, o sea, no siempre el reestructurar o modernizar, como lo quieran llamar, es retirar personal no, no, acá lo que necesitamos es a través de esta profesionalización y modernización es permitir delegar esas responsabilidades de manera proactiva y establecer procesos de comunicación eficiente, diseñando puestos de trabajos de acorde a su especialidad o conocimiento, es lo que queremos, entonces aquí sí quiero invitar a mi directora, a mi director de personal, para que nos cuente un poco cómo vamos a trabajar esta meta y poderles, así pues, dar como ese entendimiento y claridad de que, vuelvo y repito, no vamos a echar gente, porque a veces el modernizar nos permite crear nuevos puestos de trabajo o nuevas oportunidades y también acá juega un papel muy importante que se está trabajando con la Secretaría de Hacienda y es revisar unas políticas que nos permitan un mejor recaudo para el municipio y dentro de esa, hemos ido realizando un trabajo muy interesante con la Cámara de Comercio y ustedes bien saben que las personas que tienen Cámara de Comercio de una lo vuelven un sujeto pasivo de pago industria y comercio, entonces, hemos estado revisando eso, porque encontramos una diferencia grande de Cámara de Comercio con el municipio de más de 800 usuarios, eso quiere decir que todavía hay oportunidad de recaudo para el funcionamiento del municipio, invito acá entonces a mi director Arturo y ya sigo con las siguientes metas, gracias. El señor REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos, Honorables Concejales, un placer estar con ustedes, aquí estoy con toda la Secretaría General, un gran equipo y pues, ustedes también como Honorable Corporación, efectivamente, lo que ha manifestado el Secretario General, doctor Misael, se ha llevado un diagnóstico en cuanto al Alcalde Municipal a través de un programa de gobierno, en cuanto a La Fuerza de Las Ideas, que ha establecido una meta directa en el sector de gobierno territorial, una revisión y análisis administrativo acorde a requerimientos de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y la revisión del PBOT, con un enfoque de profesionalización de la planta de personal y procesos, en el sentido de vamos a profesionalizar la planta de personal es lo que decía efectivamente el Honorable Concejal, es para dar un mayor avance, es para que la planta de personal tenga una mejor estructura, es para que mejor que así los funcionarios, que en la planta de personal tenemos, de libre nombramiento y remoción 33 personas, en carrera administrativa, en profesional tenemos 29, en el técnico tenemos 36 y en asistencial tenemos 66 personas, para un total de 164 personas, pero lo que decía muy bien sabido el doctor Misael, es que tenemos de mejorar, porque aquí estamos para mejorar, aquí estamos para tener una planta de personal más profesional, más capacitada, al momento de que nosotros la planta de personal, nos llegue una demanda, nosotros tengamos la capacidad de cómo sostenerla y también es muy bien sabido en cuanto al tema de la Secretaría de Hacienda, tener un mejor recaudo, una mayor sostenibilidad en la planta de personal, en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 311, el municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigna la constitución y las leyes, muy humanamente lo dice la Constitución Política de Colombia, que esto hay que cumplirlo y esto es de ley así que porque, por lo anterior, es importante contar con una estructura administrativa, con la capacidad de gestión dinámica y sobre todo un recurso humano, con las habilidades y conocimientos que permitan responder a las nuevas demandas ciudadanas y cumplimiento de las políticas públicas de los nuevos gobiernos, el decreto 1083 del 2015, en el artículo 2, menciona muy taxativamente que la reforma de la planta de los empleos, la reforma de las plantas, de los empleos, de las entidades de la rama ejecutiva, de los órdenes nacionales y territorial, deberán motivarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración, este decreto es la alma mater en cuanto a una modernización o reestructuración, pero no lo veamos que vamos a eliminar gente o vamos a eliminar funcionarios no, vamos a la idea es para mejorar, vamos a mirar los funcionarios, los mejores y los idóneos para el cargo y contar con estudios técnicos y análisis de cargas de trabajo e impacto en la modernización, que así lo demuestran las solicitudes para las modificaciones de la planta de empleo, además de lo anterior, deberán contener, vamos a diafragmar un poco, lo que dice ese decreto; 1°, costos comparativos de la planta vigente y la propuesta, estos costos, la Secretaría de Hacienda lógicamente es la que, es la estructura, es el

corazón de cómo vamos en el momento de cancelar los funcionarios así vamos a mermar costos y vamos a menguar; 2°, efecto sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad; 3°, concepto el departamento nacional de planeación, si se afecta el presupuesto de inversión y los demás de la dirección general de presupuestos públicos nacional, considere pertinentes, el artículo 2, 2.12.3 dice que los estudios que soporten las modificaciones de la planta de empleo, los estudios que soporten la modificación de la planta de empleos deberán basarse en metodologías de diseño organizacional y ocupacional que contemplan como mínimo, los siguientes aspectos, que son 3; análisis de los procesos técnicos, misionales y de apoyo, que es el primero; segundo, evaluación de la prestación de los servicios y tercero, evaluación de las funciones de los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos, al momento de nosotros, llevar a cabo una modernización o una reestructuración, tenemos que evaluar las cargas laborales de los empleos, porque si nosotros evaluamos cada, en toda la planta de personal, en cuanto a los profesionales, a los técnicos o a los asistenciales, vamos a comenzar a evaluar y a sopesar cada uno ¿qué hace?, para no estallar, digámoslo así, colegialmente al funcionario, sino que, la planta de personal tenga una equidad, que cada uno sepa muy bien lo que vaya a ejecutar, Secretario General, esta es mi primer meta con permiso. El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS interviene para señalar: Gracias Arturo, continuamos aquí con las metas que le corresponde a la Secretaría General, Miguel por favor me puede adelantar otra diapositiva, sí hay, pues entonces, tenemos la otra, que es garantizar la intervención de la sede administrativa de la Alcaldía de La Dorada para el buen funcionamiento de las sedes institucionales bajo la responsabilidad del municipio; esta meta va muy de la mano con planeación, pero aquí tengo a mi director de bienes, el cual nos quiere contextualizar un poco esta meta. El señor director DAVID JULIÁN OLIVEROS SERRANO toma la palabra: Muy buenos días para todos Honorables Concejales, mesa directiva, población, compañeros de la administración que están presentes en esta oportunidad tenemos una meta que hace relación con una necesidad que se presenta mucho desde la División Administrativa de Bienes, encaminada a tener las condiciones mínimas locativas para el funcionamiento de la administración municipal, cuando tuve la oportunidad de venir a rendir informe de empalme, gracias a la invitación que me hizo el presidente Fredy Gaitán, deje ver esa, digamos que situación estructural que tiene el palacio municipal y sus sedes en donde funciona alguna oferta institucional de la administración municipal, esa situación es la que motivó a contar con esta meta encaminada a que las sedes tengan unas condiciones locativas mínimas para su funcionamiento, como lo dijo el Secretario General Misael, es una meta que está acompañada de la Secretaría de Planeación por sus aptitudes, por su natural vocación, de la Secretaría de Planeación, en cuanto a todo lo que tiene que ver con obra o intervención de obra, he allí la razón de que sea una meta compartida, he allí la razón de que contemos con el apoyo de la División de Obras y con la Secretaría de Planeación en general para poder desarrollarla, es básicamente eso, tener con un, dentro del Plan de Desarrollo Municipal, tener una meta que nos permita poder satisfacer esas condiciones y yo quisiera aprovechar la oportunidad para de una vez hablar de mí, de mi segunda meta, si está bien secretario, o continuamos el orden, entonces, la siguiente, está en la siguiente diapositiva, por favor Miguel Ángel, muchas gracias; que es la última que aparece en el cuadro, que es fortalecer de manera anual la capacidad técnica y operativa de la división administrativa de bienes, el producto es un servicio de información actualizado tenemos una línea base, la línea base es el aplicativo SIGAM, Sistema Integrado General Aplicativo Municipal, que es donde reposa como tal y es básicamente lo que enmarca las funciones de la División Administrativa de Bienes, donde reposa como tal el inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio, esa es la línea base, el aplicativo SIGAM y está contemplada igualmente dentro de este Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Municipal, para que continuemos fortaleciendo en el marco de las funciones de la División Administrativa de Bienes esa capacidad institucional de contar con un buen sistema de información actualizado que nos permita tener al día todo este inconveniente que tenemos frente a saber cuáles son los bienes del municipio, que arrastra siempre una buena cantidad de vacíos que se han presentado como lo manifesté incluso, cuando tuve la oportunidad de venir en la citación antes hecha, entonces es básicamente poder fortalecer las funciones en el marco de ese sistema de información actualizado, esas son las 2 metas que tenemos desde la División Administrativa de Bienes para lo que corresponde en nuestras funciones y en las funciones generales de la Secretaría General y Administrativa, muchas gracias. El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS interviene para señalar: Gracias David, tenemos una tercer meta que le corresponde acá a la dirección de personal y esta tercer meta de producto dice “implementar un proceso de gestión documental, para dar cumplimiento a la ley 594 del 2000 y poder optimizar el manejo y conservación de los documentos y memorias históricas de la entidad”, entonces aquí Florenia nos va a hablar un poco de esta meta gracias. La señora FLORENIA toma la palabra: Muy buenos días para todos, Honorables Concejales, mesa directiva; bueno, en lo concerniente a esta meta, establece la ley 594 del 2000 del archivo general de la nación unos lineamientos específicos, unos procedimientos, unos manuales y unos planes estratégicos para poder desarrollar acciones que permitan el mantenimiento, la conservación de la documentación, tanto la que se genera en el archivo general, en el archivo de gestión, que es el archivo que se maneja a diario, posteriormente esta información pasa al archivo central y allí se conserva un tiempo establecido dependiendo de la valoración documental que se le dé, posteriormente, cada o más bien, cada documento de esto dentro de la valoración documental, nos establece unos lineamientos específicos que permite que esta documentación se conserve durante un tiempo específico y posteriormente, si es necesario, trasladarlo al archivo histórico, archivo que actualmente, pues en la alcaldía no se está manejando de manera conforme, lo establece esta norma, para ello, entonces, nos indica que cada uno de esos procedimientos, protocolos, manuales deben de ser actualizados, deben de ser actualizados dependiendo de las necesidades y de la el diagnóstico que se realice, actualmente nos encontramos, hicimos un diagnóstico general y encontramos que debemos de actualizar varios

procedimientos, esto no significa que tengamos que pagar un valor supremamente alto, sino que el documento ya está y dependiendo de esas necesidades lo vamos ajustando, sin embargo, si hay un, perdón, hay un documento que se requiere, sí o sí, actualizar, que son las tablas de retención y es que es la matriz de donde nace todo el desarrollo para la conservación documental y ella en este momento se está laborando con una tabla de retenciones que fueron aprobadas en el año 2022, convalidadas ante el archivo departamental, pero desafortunadamente están siendo ejecutadas otras tablas que posteriormente fueron ajustadas, pero que no fueron convalidadas, entonces es una labor donde necesitamos, que podamos todos estas herramientas, unificarlas desde cada una de las dependencias y divisiones, a fin de que toda la información pueda estar organizada conforme la norma lo establece, así mismo, el objetivo de esta norma es garantizar la conservación y como les decía, la preservación en el tiempo ajustándonos a cada una de la clasificación documental dependiendo de cada uno de los archivos, adicional a esto, el decreto 088 del 2022 establece unos parámetros específicos donde esta información que está consolidada o está custodiada dentro del archivo central, debe de ser sistematizada y automatizada, y tenemos un tiempo específico de entrega, legal, valga la redundancia, que es hacia el 2, el marzo del 2026, ya debe estar toda la información sistematizada con acceso a toda las personas internas o externas de la entidad, ese es nuestro meta de producto, el objetivo es que podamos realizarlo y ya estamos trabajando para ello; tenemos una 4ª meta, jefe si quiere continuamos, es una 4ª meta, esta 4ª meta va relacionada a implementar un sistema de gestión para generar capacidad instalada, en los servicios en los servidores públicos, esta meta va muy relacionada con División de Personal, el área de gestión documental y atención al ciudadano y también va enmarcada y delinea con la dependencia de planeación, entonces lo voy a dejar un momentico con Arturo. El señor REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO toma la palabra: Muchas gracias directora, el Modelo de Integración de Planeación y Gestión Pública en MIGP, se enfatiza en el Modelo Integrado, en la Planeación y Gestión Pública, que es más que toda la estrategia de talento humano, las políticas públicas, del todo el tema relacionado a los planes e incentivos, al plan anual de vacantes, el plan de bienestar de incentivos, al plan de seguridad y salud en el trabajo, el monitoreo, la evaluación de desempeño y todo lo que tengan que ver conformado para mejorar la planta de personal, bien pueda y siga directora. La señora FLORENIA toma la palabra: Como les mencionaba, pues hacemos o convergemos dentro de esta misma meta 3 áreas diferentes, la correspondiente a esquema operativo interno, lo maneja el área de personal, en lo que corresponde a relaciones estado ciudadano en el ítem de servicio al ciudadano está enmarcado lo que corresponde a atención al ciudadano y que va muy de la mano con el estatuto de, perdón, de transparencia y lucha contra la corrupción y que lo que nos permite es que toda la información que producimos dentro de la alcaldía, como ingresa de fuera, pues tenga facilidad de que todo el mundo tenga acceso a ella, cierto, dependiendo del tipo de documento, dependiendo de la clasificación del mismo, así mismo, la alcaldía pretende crear la estrategia de relacionamiento con el ciudadano, actualmente contamos con un protocolo y una carta de trato digno y el objetivo es que estas 2 acciones, que actualmente se tienen, sean parte de los elementos de esta estrategia, la cual estamos implementando o más bien construyendo con el soporte de todos los procesos que anteriormente las administraciones anteriores han identificado como necesarias de implementar; esta es la intervención, pues, concerniente a los item's de gestión documental y atención al ciudadano, muchas gracias. El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS interviene para señalar: Gracias Florenia, tenemos una última meta que corresponde a la secretaría y es fortalecer de manera anual la capacidad técnica y operativa de la Secretaría General y Administrativa del municipio, es aquí el trabajo fuerte que tenemos que hacer desde secretaría y en presencia acá de nuestro Director Administrativo, que nos cuente un poco cómo estamos fortaleciendo la administración desde cada dirección y desde cada secretaría. El señor DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO toma la palabra: Buenos días para todos los Honorables Concejales, mesa directiva, los compañeros de la administración municipal; bueno, digamos que esta meta se enmarca en 2 grandes segmentos la División jurídica de la Secretaría General, tiene 2 grandes segmentos, ¿qué son?, Defensa Jurídica del Municipio y la Gestión Contractual, en la actualidad tenemos 152 procesos judiciales, divididos en 116 procesos administrativos, en los juzgados de Manizales y en los tribunales de lo contencioso administrativo, en La Dorada tenemos 14 procesos laborales y 22 procesos penales, lo que hace que tengamos un equipo de trabajo muy importante, en la actualidad tenemos 2 abogados, dedicados exclusivamente a procesos judiciales, divididos en 2 zonas, unos procesos administrativos en la ciudad de Manizales, la doctora Carmen Eugenia Cardona y en La Dorada con los procesos laborales y penales, el doctor Carlos Núñez, quien se encarga de estar atento y vigilante de esos procesos; la otra parte que les hablaba era la gestión contractual el municipio de La Dorada en promedio tiene 400 a 450 procesos contractuales de manera anual, en los cuales se divide en sus modalidades que son contratación directa, mínimas cuantías, elecciones abreviadas, subastas y los convenios interadministrativo y de asociación acorde a las necesidades de las dependencias y acorde a los requerimientos pues, de la ciudadanía, es importante manifestar que en este momento se cuentan con 3 profesionales asesores, en contratación estatal y 2 profesionales de apoyo para el tema de gestión contractual, el municipio de La Dorada recibe a diario un promedio de 2 tutelas, estamos hablando de 10 tutelas a la semana y estamos recibiendo un promedio de 30 derechos de petición de manera semanal, lo cual requiere que el equipo jurídico se consolide con las demás dependencias de la administración, para así poder contestar las peticiones en tiempo real, sabemos que los tiempos de los derechos de petición son perentorios, en algunas ocasiones debido a la cantidad de trabajo que se requiere articular se requiere pedir tiempo, las acciones de tutela son órdenes judiciales no podemos solicitar tiempo adicional, razón por la cual nos corresponde estar al día, razón por la cual estamos hoy en el Concejo exponiendo esta meta, porque se pretende estar incluidos en este Plan de Desarrollo y tener un equipo de trabajo jurídico sólido y consolidado en lo que resta

de la vigencia del alcalde Freddy Saldaña, muchas gracias. El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS interviene para señalar: Gracias director, aquí culminamos nosotros con la presentación, ya quedamos, pues, atentos a las preguntas o dudas o inquietudes que tenga; muchas gracias, con gusto. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra del Honorable Concejal Eider. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias, señor vicepresidente, mesa directiva, compañeros, todos los funcionarios de la administración, directores administrativos, comunidad en general, medios de comunicación, gracias siempre por acudir a este llamado; bueno, el doctor Misael fue muy claro, yo ya lo había manifestado aquí en el Concejo Municipal, de que hoy le han venido sembrando a la planta de personal de la alcaldía ese miedo de que, se va a sacar gente y se va a descalabrar gente, queda claro que no es el punto que le están apuntando, queda claro que dentro de esta meta de rediseño caben muchas cosas y eso ya, pues no voy a ahondar mucho en eso, más bien en la meta defensa jurídica y en ese mismo rediseño, yo quisiera preguntarle, doctor Misael, si es posible que dentro del Plan de Desarrollo, nosotros incluyamos de pronto realizar unas mesas técnicas con estas personas que fueron reestructurados, tratando de llegar, de pronto a un tema de conciliación y ¿lo digo por qué?, porque yo creería y no nos podemos adelantar a decir que esas demandas se van a ganar o se van a perder, pero podría salirnos más caro, como dice el dicho, más cara la cura que la misma enfermedad y además yo sé, que dentro de ese grupo de reestructurados, hay personas que tienen disposición de pronto de llegar a hacer algún tipo de conciliación y desistir de esas pretensiones y de esos daños emergentes pues, que ellos tienen hoy demandado el municipio, esa es como una pregunta, si cabe dentro de la posibilidad de que se incluyan esas mesas técnicas, el hecho de que se incluyan no quiere decir que se vaya a tener que llegar a la conciliación, porque eso es un tema jurídico que no es previsible, cierto, pero sí me gustaría que esta gente sienta que esta administración, está con ellos, que no estamos tratando de mirar cómo sacamos más gente, sino antes de solucionar el problema y que de pronto financieramente no se vea afectado el municipio y el otro punto, en el tema del eje 4, lo que tiene que ver con agricultura, ah bueno, ahí se me olvidaba decirle que dentro de esa misma meta de rediseño, si en 2 o 3 años el municipio financieramente es viable, porque no pensar en esa secretaría de desarrollo económico, de agricultura y desarrollo económico, el único, la segunda ciudad del departamento y no la tiene y es una de las secretarías más importantes para que todo territorio avance, dentro de esa misma meta también podría existir la posibilidad, obviamente eso requiere unos estudios y más avanzados, no es solamente decirlo y ya, mire yo, he mirado el tema del sector agropecuario y he visto que se incluye en el tema de los pescadores, se incluyen programas para ganadería sostenible, para huertas caseras, pero hay 2 temas donde también me voy a enfocar y quiero que el equipo de proyectos que estemos pendientes miremos si eso se puede hacer y es; 1°, algo muy importante y es que se le está apostando a la construcción de la planta de sacrificio para especies menores, todos sabemos que La Dorada es el centro de 15 o 17 municipios de 5 departamentos y para nadie es un secreto que el tema de la clandestinidad de este tema de especies menores en todo el oriente de Caldas y otros municipios es, eso es una realidad, nosotros decir que el cerdo que se consume en Marquetalia lo van a llevar a, ¿creo que la planta más cercana está en Boyacá?, Diego, me parece, no estoy seguro, pero no dan los gastos, o sea, mucha gente tiene, digamos un cerdito, un marranito que engordan durante el año para venderlo en diciembre y comprarle los uniformes a los niños, esa gente ¿dónde va a sacar guías?, ¿de dónde va a pagar un transporte?, ¿dónde va a pagar un flete?, pero si le apostamos a esa planta de sacrificio en La Dorada, no solamente estaríamos atacando el tema de la clandestinidad, sino que también estaríamos generando empleo en el municipio y dinamizando la economía propiamente, entonces, me parece importante ese tema que haya quedado dentro del Plan de Desarrollo y lo otro es en proponerle lo siguiente para que se tenga en cuenta, mira hay una meta del producto en el programa 2, que habla apoyar financieramente a 4 productores para la participación en eventos o ferias del sector ganadero para incrementar la visibilidad y ventas del sector, yo creo que hay que modificarla, ¿por qué?, habla de si estuviéramos apoyando a 4 productores en temas de ganadería, y yo más bien la enfocaría en que se apoye financieramente, la realización de 4 ferias agroindustriales ganaderas en el municipio y sumémosle a esto, 4 ferias de exposición equina, porque dentro de ese tema de agricultura se está dejando por fuera un sector importante que es el tema de la industria equina, datos para tener en cuenta, porque muchos dirán “no, es que eso aquí es el maltrato animal, es que eso aquí no da nada, es que esos son egos de gente rica”, no, eso es mentira, mire, les voy a dar unas cifras de Fedequinas, esta industria mueve alrededor de 6 billones al año, genera más de 480.000 empleos directos y Colombia se ha convertido en uno de los principales países exportadores de caballo criollo colombiano, entonces, nosotros no podemos cerrarle la puerta a este sector económico en el municipio, sabemos que no solamente es brindar esas 4 ferias, sino tratar de mirar Diego cómo le abrimos espacio a ese gremio caballistas, con cabalgatas ecológicas, tenerlos, hacerlos partícipes de todos los eventos culturales y mostrarle a la gente que el tema de, mire, la mayoría de pueblos en todo Caldas se forjaron a lomo de mula, desde ahí parte el tema de la importancia de estos animales, obviamente que son actividades que hay que hacerlas dentro del respeto y la admiración y el cuidado de los animales, porque lo establece la ley de protección animal también, pero entonces, ¿por qué dejo de pronto que miremos y modifiquemos esta meta?, para que quede de manera explícita en el Plan de Desarrollo y ahí vengo nuevamente a lo que hablaba el presidente en la intervención, el Proyecto de Acuerdo, yo he sido uno de los que he solicitado que lo devolvamos a Comisión, no porque esté malo, es porque queremos que esto que no quedó de manera específica, se ha incluido, porque si el proyecto llegaba al debate y nosotros lo vamos a debatir y lo vamos a aprobar sin modificaciones, pues para qué nos desgastamos con 7 u 8 sesiones, aquí la invitación siempre lo digo es que todos los Concejales traigan propuestas para que las incluyamos, propuestas que beneficien la comunidad y vuelvo y lo reitero, ya es hora de pasar la página, que hubo error, que no se entregó, que se hizo y

cuanto, propongamos y vuelvo y le solicito a la mesa directiva, hay que estudiar muy bien la posibilidad, ¿por qué?, este proyecto aquí no nos ha dicho Fredy, que hay que devolverlo, es que los que tomamos la decisión de devolverlo somos nosotros, aquí en plenaria y aquí en esa Comisión vamos a votar todo lo que se pueda llegar a concertar con el equipo estructurador, porque eso tampoco es que nosotros vamos a meter lo que se nos venga a la cabeza, eso hay que conservarlo, pero estoy seguro que este Concejo y esta administración han abierto las puertas a la conciliación, a la concertación y el 25 aquí en este mismo Concejo, vamos a mirar a ver qué Concejales trajeron propuestas, porque eso no es venir a hablar, eso es venir a proponer la gente necesita propuestas y están a tiempo todavía Honorables Concejales de traerlas, todavía estamos a tiempo de traerlas, claro, claro, es que ya estamos hablando, ya estamos analizando para que el proyecto, ah ahora otra cosa, de pronto se le olvidó decir, es que, es que el tema de que vuelva a Comisión, es porque el reglamento interno establece que esas modificaciones o enmiendas tienen que darse en Comisión, no es más, no las podemos hacer aquí en plenario, o si no, no hay necesidad de volverlo; entonces, ahí lo tenemos pendiente no sé si de pronto, me pueden regalar 2 o 3 minuticos para que don Diego nos amplíe más el tema de la importancia de incluir el gremio equino dentro del Plan de Desarrollo, no, don Diego, él es funcionario de la administración, yo creo que le podemos dar ahí, unos cinco minuticos. Interviene el señor vicepresidente: Honorable Concejal, pero sería muy bueno después de la ronda de Concejales le permitimos al doctor Diego que nos, listo; Honorable Concejal Eider, estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto, ojalá ahora con la mesa directiva, con el presidente, podamos llegar a un acuerdo para que ese Proyecto de Acuerdo vuelva otra vez a pasar como por Comisión, vuelvo y reitero, el presidente se le hará llegar la información, ya que no, está ocupado allá en la oficina, muchas gracias; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, muy buenos días a todos los presentes a toda la secretaría de general, a todos los funcionarios de la administración, mesa directiva, Honorables Concejales que nos acompañan, veedurías y acompañantes en gradería, mi amigo Javier Moya y demás personas; decirle que, tengo 3 puntos y antes de que se me pasa Concejal Eider, traigan propuestas, pero el inconformismo por lo menos de mi compañera la Honorable Concejal Filomena, desde el 1 de abril las trajo y ni siquiera se la han tenido en cuenta, cambiar una sola, una sola palabra, entonces aquí no es solamente ufanar de que traigan, de que es, de que, de que somos incluyentes, que de puertas abiertas, no, que se vea, aparte de eso, muy bien doctor Misael, usted lo dijo claramente, en la reestructuración más actual llamada la administración, modernización, no van a haber despido y créame que eso me da un trans de tranquilidad, porque no necesitamos más familias doradenses, sino una estabilidad laboral, aquí mismo, hasta el mismo presidente ha dicho, que así sea de gobierno, serán opositores a que haya una reestructuración, entonces, a mí me gusta llamar las cosas como son, usted me dice que no van a despedir, pero cuando viene el joven de la división de personal, el doctor Arturo, en lo que leyó, me confunde y quiero que me explique, si es que estoy equivocada, porque aquí como las intervenciones es, ridículas, es loca, pero yo defiendo mis posturas y hay que ser respetable con los puntos de vista de cada uno de los Honorables Concejales, es mi punto de vista, es mi observación y quiero que sea muy tacita, pero en un lenguaje coloquial, no que lo entendamos personas de pronto, que estamos más metidas en el manual, en el Plan de Desarrollo Territorial, sino que lo entiendan la gente de a pie de La Dorada; entonces, usted me dice que en el modelo de modernización, lo que van a hacer es que, o como lo dijo el Concejal Eider, que la verdad quiero que me muestre cuando dice, que en la alcaldía hay profesionales sacando fotocopias, hombre, gravísimo, porque es que la gente que está ahí fue nombrada por un concurso y tiene el puesto por meritocracia o no es así, inclusive cuando concursan, sabes cuáles son sus funcionamientos, hasta cuál va a ser su sueldo, entonces no me pueden decir que yo voy a concursar hipotéticamente, para un puesto de secretaria y entonces cuando me dan el contrato, me van a mandar a sacar fotocopia, eso es inaudito, entonces no sé cómo dice el Concejal Eider que hay profesionales sacando fotocopias en la administración, en lo que yo entiendo es que usted dice, van a focalizar los profesionales que hay para alivianar cargas, porque las funciones de personal son globales, correcto, entonces coloquialmente, y lo voy a explicar así, si hay 5 puestos en la administración y tengo 15 funcionarios, 15 profesionales por meritocracia, les doy el funcionamiento, doy estos 5 puestos qué van a hacer con los 10 restantes profesionales, entonces ahí me asegura usted que esos profesionales, no los van a reestructurar, porque es bien y se lo dije ahorita aquí y quiero que sea tácitamente, explícitamente y me lo diga, en la alcaldía no hay cama para tanta gente y en la modernización, creo que van a sobrar, hay más, demanda de profesionales que de puestos, entonces, si quiero que me lo explique y que aprendamos a hablar la comunidad de frente, acá no pongamos telones de humo, acá no pongámosle florecitas las cosas, las cosas se tienen que llamar como son, sí, y no es que yo esté ufanando o atemorizando o llenando de temor y miedo a los profesionales, a la planta de personal de la administración, no, yo como Concejal quiero garantizar de que antes, cada día más ciudadanos, más doradenses, tengamos una estabilidad laboral, yo creo que aquí ninguno nos interesa dejar una familia, dejar niños sin sustento o no doctor Misael, entonces yo quiero es que, no veamos esto como oposición, quiero es que tengamos un claro panorama y que no salgamos a vociferar y hacer chismes de corrillo, pero que sí seamos garantes de que dentro de esa llamada modernización, que para mí, ojo, para mí y para mi interpretación, a todo lo que muy atentos les he escuchado a ustedes, es la misma, es la misma, ¿cómo se llama?, la, ¿la qué?, la reestructuración, es la misma reestructuración, porque en la alcaldía no hay cama para tanta gente, ves, entonces eso en el sentido del personal de división y para el doctor Misael, pero si tácitamente, quiero que me digan ¿hay o no hay?, y lo segundo es que veía yo con la división lo de la central de abasto, obvio, yo quiero que este gobierno sea, inclusivo, entonces la niña explicaba que dentro de las metas estaba de qué van a hacer los mercados campesinos, pero mira, yo sí y yo sí traigo propuestas también, inclusive he hablado de otras propuestas en el marco deportivo, pero en el momento que

se den y qué verdad me las plasma, pues las voy a vociferar acá y les voy a decir, pero por lo menos les quiero decir, me recuerda su nombre, a Paola es que, una de las observaciones que yo tengo para, que la central de abasto sea una central turística y demostrar, es que, mira, no es que cojamos los carreteros y los excluyamos, porque no invitamos a los carreteros, a los vendedores ambulantes de verduras y que hagan parte de la central de abasto y que sean ellos los que presten ese servicio de la plaza al barrio, que sea, es lo mismo de los mercados campesinos, porque cuando el ciudadano no encuentre la carreta en cualquier esquina a donde se va a ver obligado ir, a la plaza de mercado y sectorizar semanalmente, tantas personas, hacer un mapeo, hacer un reconocimiento, esta semana le toca el mercado campesino al barrio Las Ferias, entonces la gente sabe que sus productos de verduras y frutas ¿dónde las va a encontrar?, o en el mercado campesino del barrio Las Ferias o en la central de abasto, entonces tenemos que también, lo que usted dice, que ir a mercar haga parte de la proyección turística, otra cosa tenemos departamentos aledaños, nosotros los doradenses, Mariquita es panelero y ¿qué hacemos los doradenses?, tenemos que esperar que mariquita vaya, lleve la panela a Bogotá y nosotros la traemos para consumirla aún más precio, por el flete de transporte y que la traigan acá, porque no centralizamos, la central, perdón la redundancia, que nuestra central de abasto, sea la central del magdalena centro y que antes traiga otras regiones, que no desplacen esas regiones a las centrales de las grandes de la capital, sino que se queden acá y así vamos a tener productos, primero que todo más, más frescos y productos al precio que es, sin inflaciones ni aranceles de transporte entonces esas son mis, esos son mis, mis preguntas, mis intervenciones y yo si quiero, doctor Arturo, de que me diga, míreme ¿hay o no hay reestructuración?, ¿van a despedir o no van a despedir profesionales?, gracias. Interviene el señor vicepresidente: Gracias a usted, Honorable Concejal Faysury, tiene el uso de la réplica el Concejal Eider. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias Honorable; bueno pues, yo no sé por qué me nombre Faysury, porque yo no me refería a ningún Concejal, de pronto es que, pues como dice el dicho, si les caen algo, no sé ¿por qué?, pero hombre, yo no sé en qué momento, porque he estado revisando redes sociales y o será que me está fallando la memoria, pero en qué momento he dicho yo, que hay profesionales sacando fotocopias, lo que pasa es que como usted a veces se va, de pronto no sabe los discursos que yo he hecho, pero yo no he dicho en ningún momento eso, jamás y lo y si usted lo encuentra, me lo puede mostrar, yo lo único que he dicho es, que puede presentarse que un profesional está en un cargo de tecnólogo y que podamos, a través de un estudio, ubicar esa persona en un puesto más competente y más eficiente, eso fue lo que dijo el doctor Misael también, yo jamás he llegado a ese tema de decir, que en la alcaldía hay profesionales sacando fotocopias, entonces, ahí es donde uno dice, usted se refiere a los chismes de corrillo y eso nosotros nos queda muy mal, de verdad, porque si yo salgo a decir que hay reestructuración cuando no ha llegado nada acá, no deja de ser un chisme de corrillo, si yo vengo a decir que se va a privatizar tránsito, cuando no ha llegado nada acá, no deja de ser un chisme de corrillo, y eso no lo he dicho yo jamás, jamás lo he dicho yo, es más, he estado más preocupado por proponer que se incluya dentro de ese Plan de Desarrollo algo productivo para la comunidad, pequeño grandecito, pero yo a ese tema del chisme ya estamos muy viejo para jalarle, yo ya tengo 43 años y habiendo cosas más importantes, me voy a poner yo a salir a decir y a desinformar, no, no, aquí decimos lo que es, lo que hay, el día que llegue un proyecto acá o el día que tengamos que ver que la administración va a despedir gente, pues nos tenemos que retractar y lo he dicho públicamente, yo eso nunca voy a estar de acuerdo, no voy a estar de acuerdo y me parece importante, la pregunta que hace la Concejal, ya le han dicho ellos que no se está pensando en sacar gente, ya le han dicho, el director de tránsito aquí le respondió a Fabio, sino que usted se había ido, le dijo “dentro del Plan de Desarrollo no está contemplado privatizar tránsito, o sea, yo le estoy hablando de lo que hablan los secretarios yo no me estoy inventando los chismes de corrillo, entonces, si no sé, pues yo a veces lanzo un debate abierto, no nombro a nadie, pero tocan fibras, ¿no sé por qué?, eso ya cada quien mirará, gracias Concejal. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal Eider tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, muchas gracias, presidente, los colegas, a los funcionarios de la alcaldía, las personas que nos acompañan el día de hoy, mire, lo que pasa es que, lo que pasa es que lo que hemos venido hablando acá, quién quiere que saquen a los funcionarios de la Alcaldía, nadie, cierto, es que yo digo que es el lenguaje, porque cuando yo escucho al Secretario de Hacienda ahí, pues todo lo escuchamos y ahí están las grabaciones Eider, que dice “que la plata no alcanza para pagar”, entonces, uno dice, bueno, entonces y él dice no, yo he sido muy claro con él, con los funcionarios, y le he dicho que, pues les voy a pagar, pero no voy a tener como, hasta cierto punto, porque esa es la función del Secretario de Hacienda velar por las finanzas del municipio, ahora, eso no es culpa de esta administración, yo lo tengo que expresar, yo les he dicho que es un problema estructural que viene desde el 2012, que se incrementó la nómina o la planta de personal desproporcionalmente, eso es un tema que no lo podemos ocultar, entonces Secretario de Hacienda viene y nos dice a nosotros, que no va a tener con qué pagar la nómina en un tiempo considerable, que todo, que el 85% de los ingresos del municipio, de ingresos corrientes están yendo de funcionamiento, se están yendo la nómina y vemos una reestructuración, pero, es un rediseño, pero lo que pensamos nosotros es “a juepucha lastimosamente les va a tocar volver a hacer lo mismo”, entonces el secretario fijó una posición, es lo que yo entendí y muchos de ustedes entendieron, lo que pasa pues, obviamente nosotros entendemos la posición de ustedes, que, es que no pueden expresarse como debe ser, pero lo otro es que, cuando venimos acá y yo escucho al doctor Misael y escucho al de personal, al doctor Arturo, él dice mire, nosotros no vamos a, vamos a hacer, es un rediseño, eso está bien, eso está claro y fue lo que me expuso Eider y yo dije “bueno, sí”, y yo la vez pasada dije “verdad”, no nos adelantemos, no nos adelantemos porque ellos no han hecho nada, es más, para nosotros es más fácil quedarnos callados y esperar a ver qué van a hacer ustedes y cuando

llegue el momento, caemos, cierto, así como están acostumbrados, pero cuando yo voy, que me dice Arturo, vamos a ahí, me corriges, 29 profesionales, asistenciales más o menos 60, técnicos ¿cuántos?, bueno, entre nombramiento y remoción, asistenciales, técnicos y profesionales y el doctor Arturo me dices "es que los vamos a profesionalizar", y yo digo maravilloso, de 29, ¿vamos a pasar a cuántos?, porque cuando dicen que vamos a profesionalizar, es qué vamos a coger los técnicos y los asistenciales y los vamos a profesionalizar, pero tenemos que tener en cuenta algo doctor Misael y es que, pues todo esto funciona a través de escalas salariales, entre profesionales, asistenciales y técnicos, entonces la pregunta que yo me hago, a listo, si van a profesionalizar la planta, entonces la escala salarial cambia, entonces ahí es donde yo me hago esa pregunta con. Interviene el señor vicepresidente: Qué pena Honorable Concejal, Honorables Concejales, declaramos sesión permanente. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Entonces, yo me hago la pregunta, yo con Bonilla, entonces, yo le digo entonces, Bonilla no, yo creo en la, es que yo creo en Bonilla no por, sino porque es que yo conozco el tema de las finanzas del municipio, entonces yo, le creo a Bonilla y sé el esfuerzo que está haciendo Bonilla tan grande, no políticamente, sino como profesional y pensando en el municipio, entonces, cuando yo digo, bueno, ustedes lo que van a hacer es profesionalizar y van a coger y pasar de, digo yo, no sé, por eso es muy bueno que nos lo expliquen ahora, para cerrar ese tema, para que lo cerremos, van a pasar de 29 profesionales a más o ¿qué es lo que va a ocurrir?, porque si tú pasas de técnico profesional o de asistencial a técnico o lo que quieras a profesional, la escala salarial sube y de una u otra forma, pues si sube no va a haber el recurso para seguir garantizándole los empleos a los otros, es lo que yo quiero que nos expliquen acá, porque no queremos nosotros, pues digamos que yo ese tema ya lo había cerrado, el tema de la reestructuración, porque para mí es más fácil pues, esperar a ver qué sucede y cuando tomen las decisiones, pues salir y decir "qué pena, no tenía la razón", o "vea, si ve que sí la tenía", entonces, es como la confusión que tenemos hoy acá, es eso, nomás doctor Misael, qué es lo que va a hacer, ese rediseño, ¿qué es?, o sea sí, van a reasignar funciones y responsabilidades, válido, entonces van a crear más cargos o van a asumir a profesionalizar, entonces van a incrementar los salarios, en ese rediseño lo que yo veo, como lo quieren hacer, pues se va a incrementar la nómina del municipio, pensaría yo, en ese orden de ideas, entonces Bonilla tiene una tarea gigante, ¿por qué?, pues entonces Bonilla nos está aquí diciendo o yo no le entendí definitivamente Bonilla, pero yo mañana que él esté o el jueves, pues le preguntaré mejor y sería muy bueno que ustedes estuvieran ese día acá, como para que pudiéramos tener a los dos actores, Concejal Anderson y ya pudiéramos cerrar este capítulo y avanzar en lo que tenemos que hacer, lo segundo, doctor Misael, es que yo si quisiera o al jurídico de acuerdo al tema de la defensa jurídica del estado, si ustedes para la próxima sesión me pueden hacer llegar el expediente en digital de la demanda que tiene hoy Ecológicos de Colombia en contra del municipio de La Dorada, me detallen por favor las pretensiones a cuánto asciende el valor el día de hoy indexado, porque yo si quiero hacer un debate frente a esa demanda, que la tenemos que tocar y que no es de esta administración, ni de las pasadas del 2012, para que la toquemos todos acá, si Ecológicos de Colombia contra la Empresa de Servicios Públicos y la Alcaldía de La Dorada, en el expediente yo, yo quisiera el expediente por una razón, porque es que en el expediente tengo la trazabilidad de todos los actores que han participado en esa demanda y me gustaría mucho, doctor, usted que es el jurídico del municipio, que tuviéramos un espacio, para que tocáramos unos temas importantes, porque hoy nosotros y me incluyo, ¿por qué?, hago parte de este municipio y el Concejo Municipal, hemos estado muy de buenas, ¿por qué?, apenas, como usted bien sabe doctor, esa demanda estaba en la corte constitucional por, porque había un, una disputa de competencias, cierto, ya la corte dijo que el juez natural de esa demanda era el tribunal administrativo, así es, entonces de, sí las pretensiones de esa demanda llegarán a darse, que me imagino que son las $14.000.000.000 de pesos que expusieron ustedes en estos días acá, yo creo que sería muy bueno que usted nos explicara doctor, aprovecho entonces, ¿cuál sería la consecuencia para el municipio y para la Empresa de Servicios Públicos?, es muy bueno que llevemos ese debate Eider, para lo que se viene en los próximos días y ya le voy a explicar ¿por qué?, entonces, como para dejar eso ahí, doctor Misael y para que lo tengamos para la próxima eso, y simple y llanamente eso, es como aclarar qué es lo que está sucediendo y podamos cerrar hoy el capítulo de esa restricción, nadie quiere que saquen a nadie, nadie, lo que pasa es que, miren, es que el problema que tienen es que piensan que uno ataca, no, el problema que tienen muchas personas acá, es que no entienden la responsabilidad que tiene hoy usted Misael, que tiene el alcalde y que tiene el Secretario de Hacienda, porque cuando uno asume este tipo de cargos, "prima", es el bien general y la responsabilidad que tiene uno frente a un municipio, no las, digamos que los temas personales y que uno quiera hacer, no, por eso yo lo entiendo Misael, entiendo a Bonilla y por supuesto entiendo al alcalde Freddy Saldaña, por eso es muy bueno que dejemos las cosas claras, que esto no es un tema personal, que quieran ustedes sacar la gente o no, eso no es, eso es un tema de viabilidad fiscal de un municipio estructural que tenemos que resolver entre todos y si llegase a tomarse unas decisiones frente a lo que sea, pues tenemos que estar todos, blindando y apoyando al alcalde y a la administración municipal, cuando uno es responsable, cuando uno toma esto como un ejercicio, pues de que politiquero, pues usted viene, dice, desinforma, sale, grita, que es lo que, en muchos casos se ve aquí, y ya eso queda ahí, y ya, y se sienten orgullosos de por eso, pero cuando uno es responsable de este municipio como lo que usted está haciendo hoy ahí, que es el ordenador del gasto del municipio, Misael cuando conozco lo que está haciendo el alcalde por recuperar, por lo que conoce lo que está haciendo Bonilla, pues uno dice hombre, hay que acompañarlos, hay que acompañarlos, pero bajo una premisa, vamos a hablar las cosas como dice Faysury, como son, no las dice, no estoy diciendo que las disfracen, pero es muy bueno dar la claridad en este tipo de escenarios, eso es todo, porque miren, no lo discutamos acá, si quieren, nos quedamos, hablo por mí, si quiere me quedo callada, ya les dije que se los voy a votar, yo les voy a votar ese Plan de Desarrollo, cierto,

por una sola razón, porque es que el Plan de Desarrollo, claro, aquí lo vamos a aprobar, pero vamos a aprobar el texto, el texto de un Plan de Desarrollo, aquí lo que tenemos que es, mirar qué va a suceder con todo lo que ustedes plasmaron, ahí es donde uno puede entrar, por ahora obviamente hemos hecho unos aportes para unos irrelevantes otros relevantes, cierto, entonces, ¿cuál es el tema Misael?, hermano, esperemos el tiempo es el mejor amigo de nosotros, hoy por lo menos para mí, cuente que lo vamos a probar, si quieren o nos volvemos, no lo digo por usted, sino que, he visto que, he incomodado a Concejales acá, que nosotros hagamos unos aportes y ellos dicen "no, es que nosotros, ustedes destruyen, nosotros aportamos", eso es válido, ha eso es lo que queríamos, que aportáramos todos y eso es lo que estamos haciendo, nosotros estamos haciendo pues, como la parte mala, ellos que hagan la parte buena, pero al final del día, se están incluyendo los temas que la comunidad necesita; muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Concejal Moncada, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Muchas gracias, señor vicepresidente segundo, saludo a todos los funcionarios, doctor Misael, a la gente que nos acompaña dentro del recinto, a nuestro periodista que siempre está juicioso aquí viene a estudiar y a mirar las diferentes actuaciones, yo sabía que se iba a ir, yo sabía que se iba, no Moncada, yo sabía, es era, venga que va a decir el debate, técnico claro, usted dice muy bien que conoció las finanzas del municipio, estamos, vamos a hacer un aporte aquí, si conoció las finanzas, si yo conozco las finanzas del municipio ahí está ratificando las situaciones que vio el municipio y que conocía las finanzas del municipio, lo dijo él ahora, lo expresó, ahora, que él no quiere que sacar gente, entonces ¿por qué sacó la gente?, la reestructuración anterior fue en cabeza de él y las actuaciones de una persona se leen de acuerdo a lo que hacen y la falencia no estuvo en sacar las personas, la falencia estuvo en no saber sacarlas, porque sacó una persona que hacía una actividad y volvió a ingresar otra persona para la misma actividad, por eso es que o 2 por eso es ahora tenemos el problema y yo le quiero contestar a Eider, a Eider tenemos pasivos contingentes de 21.711 con demandas judiciales y una de esas, es esa, o sea que el municipio va a tener una situación financiera muy complicada y ¿quién es el responsable aquí de esas demandas, de ese problema que tenemos?, no es que hayan hecho la reestructuración, porque la problemática estaba, pero es una es la reestructuración incorrecta y mal hecha, ¿qué hicieron?, dice que tiene una responsabilidad de sacar a la gente, claro, él tiene la responsabilidad de haber hecho el proceso incorrecto, me parece que no tiene una autoridad moral, porque si yo soy el que hice la reestructuración anterior y el municipio está teniendo problemas financieros por mi falencia, ¿con qué autoridad abro la boca yo, decir algo?, yo de pronto le aceptó a que la Concejal Faysury diga algo, porque ella no tiene, no hizo ninguna reestructuración anterior, si me entiende, ella no tiene cola de paja, ella está en su trabajo, pero cuando uno ha hecho las cosas y por culpa mía, tengo el municipio una responsabilidad financiera, viene ahora aquí dárselas de Martín, viene aquí, no, hay que decir las cosas como son, aquí hay que poner los puntos sobre las (i), y gran parte de esa responsabilidad de las mal procedimiento, de haber sacado las personas y haber incluido hacer esa actividad con 2 personas más es parte de la responsabilidad, el municipio está teniendo dificultades, es por la mala organización que hizo el Concejal Moncada, que lo conozcamos y sepamos realmente, porque él mismo fue el que dijo acá, que aquí dijo la vez pasada que él era el que ha hecho la reestructuración, aquí no la hizo ni Johan, ni la hizo Faysury, ni la hizo la Concejal del Mira, la hizo él y la responsabilidad es de él, el problema financiero que tenemos y que pueden venirse a futuro, esas demandas, es del Concejal Moncada, es la realidad, es la realidad, entonces, si él sabe que tenemos esa problemática, ahora aquí se la viene a decir de que, no quiere que saquen gente, si él la sacó, si él la sacó, ahora yo pienso, que hay que, el municipio de entrar a tener un enfoque, aún más sabe que me dio tristeza, va a entender que el Secretario de Hacienda está diciendo mentiras, aquí muy clarito el Secretario de Hacienda no dijo que se iba a hacer reestructuración, muy clarito dijo, y está enfocado con lo que están diciendo ahora, es que ese es el problema, que acomodan las cosas y no sé con el objetivo para acomodar las cosas; entonces, eso quería aclarar y decirle, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Concejal María Antonia tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Muchas gracias presidente en este momento, muy buenos días para todos, darle las gracias por asistir el día de hoy acá al Concejo, acompañarnos, veo que se quedaron muchos a escuchar, quiero empezar diciéndole que nosotros los emprendedores merecemos tener como una prioridad en el Plan de Desarrollo, ya que los emprendedores somos la principal generación de ingresos en nuestro municipio, pero ¿cómo lo podemos hacer?, o sea, replanteé como 5 puntos para poderle dar, digamos, solución a la problemática que estamos viviendo nosotros los emprendedores en el municipio, primero es identificar los emprendedores, no tenemos una caracterización de ¿quiénes son?, ¿qué tipo de emprendimientos tienen?, ¿cuáles son sus falencias?, y en qué como doradenses somos fuertes y de esta manera poder, estoy hablando muy duro o esto está muy duro, sí, huy sí, ¿qué?, bueno, o sea, primero lo que sí, un poquito, o yo siento que estoy hablando muy duro; entonces lo primero, como les decía, es identificar los emprendedores, caracterizarlos si se pueden articular por medio de la Cámara de Comercio, porque no tenemos una base de datos real, de quiénes son los que realmente se dedican a esta, a este tipo de emprendimientos, para así de esa manera poder crear líneas estratégicas reales, yo vi, digamos el segundo punto es capacitar, vi que iban a capacitar a 200 emprendedores, pero yo creo que es mucho más, primero importante saber en qué los vamos a capacitar, qué es lo que realmente necesitan esos emprendedores para generar más ingresos, lo tercero es apoyo financiero, en esto es, sí digamos, quisiera hacer una propuesta de solicitar el apoyo de InfiCaldas, porque InfiCaldas hace créditos y préstamos a tasas mucho, mucho menores que los bancos tradicionales, entonces, cómo podemos, no solamente regalarle al emprendedor, sino también darle alternativas para que no tengan que acudir a los pagas diarios, en el cuarto punto es el acompañamiento, aquí tengo 3

propuestas, nosotros como emprendedores no tenemos un lugar donde ir a acudir en caso de cualquier, digamos adversidad que tenga nuestro negocio, entonces, estuve investigando, también con parte de ciertas personas, que el Sena tiene una modalidad, que es el tecno parque, ese tecno parque es, se puede solicitar un terreno, que está hablando incluso con el de bienes y rentas, de bienes, perdón, de bienes, para poder solicitar y facilitar, digamos, si se puede dentro del Plan de Desarrollo ese terreno para crear el primer tecno parque en nuestro municipio, ya que el tecno parque lo que hace es tener el centro, digamos yo como emprendedor tengo una idea de negocio y allá van a estar todos los especialistas para poder crear como tal esa idea de negocio, ahora que estábamos hablando que la dirección de desarrollo económico y que no es tan viable por el tema de recursos, la idea es generar nuevos lazos entre empresarios y emprendedores en nuestro municipio, entonces, no sé qué tan viable sea por lo menos crear una dirección de desarrollo económico, acompañado de una política pública, que incluya a emprendedores, empresarios y productores del municipio, lo quinto es la generación de ingresos y empleo, cuando un emprendedor está identificado, capacitado, apoyado financieramente y acompañado, lo que hace lo siguiente hacer, es generar como tal ingreso, lo que necesitamos, todos "día a día", nos levantamos, es porque necesitamos plata, o si no nos quedaríamos en la casa, yo creo en el poder del emprendimiento, porque yo, empecé sola mi emprendimiento hace 3 años, hoy genero 6 empleos y si digamos, se pueden identificar esos emprendedores y digamos que se identifiquen 5.000 emprendedores y generan un ingreso, un empleo o un ingreso, serían 5.000 empleos o ingresos nuevos, si esos emprendedores se potencializan y generan 2 ingresos, 2 empleos, pues serían 10.000 empleos que ninguna empresa va a venir a generar en nuestro municipio, entonces, yo sí creo que debemos de apostarle todos aquí, nosotros como Concejo a darle mucha más fuerza al emprendimiento, porque es nuestra principal, como dicen por ahí datos para tener en cuenta, La Dorada es ganadera, pero yo no tengo ni siquiera una vaca, la mayoría de nosotros los doradenses vivimos de la economía popular, vivimos del emprendimiento, de la comercialización y venta de servicios, entonces yo quiero invitar al Concejo, voy a pasar mi propuesta, para que sea estudiada, si es viable dentro de estos 5 componentes, porque a mayor ingresos la mejor, mejora la calidad de vida del nosotros los doradenses, como les dije, lo que necesitamos todos para tener una mejor calidad de vida es plata; muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Honorable Concejal, por su intervención, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Bueno, buenas tardes, buenos días, tardes ya, días, compañeros Honorables Concejales, periodistas, gente que nos acompaña en las gradas, secretarios de la administración; bueno, a mí me atañe el tema que nos expuso ahorita la señora Paola, en cuanto lo que tiene que ver con el tema agrícola de nuestro municipio, yo pienso que La Dorada es un municipio que debe crear la secretaría de desarrollo rural, la cual no tenemos y no contamos con ella, me gustaría saber qué debemos hacer para crear esta secretaría de desarrollo rural que esta secretaría es muy importante para nuestro municipio, ya que por medio de esta secretaría es que se gestionan recursos ante el ministerio de agricultura y ante el gobierno para poder traer recursos a nuestros campesinos para poder realizar proyectos en el sector agropecuario de nuestro municipio, lo veo muy importante por este tema de los proyectos y para poder ayudar a nuestros campesinos y agricultores, siendo el segundo municipio del departamento de Caldas, no entiendo por qué no tenemos esa secretaría acá, cuando Victoria, Samaná, Marquetalia la tienen; entonces me parece que es indispensable que nosotros la tengamos, nosotros somos el segundo municipio más importante de Colombia a nivel ganadero, nosotros tenemos un potencial muy ganadero acá en nuestra región y no contamos con esa secretaría de desarrollo, entonces me gustaría de pronto que nos explicaran o que nos guiarán ¿qué debemos hacer?, para nosotros poder tener esa secretaría de desarrollo rural en nuestro municipio, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, Honorable Concejal, por la intervención; entonces damos paso a que los directores hagan las respuestas a los Concejales y luego le damos paso a Diego para que haga la intervención que solicitaron, muchas gracias. El señor REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO toma la palabra: Muchas gracias Concejal Anderson; bueno, voy a responder las observaciones en el orden que se presentaron inicialmente voy a responder el Concejal Eider, el cual manifiesta que si hay posibilidad de realizar mesas de concertación con los reestructurados una, revisar las posibles conciliaciones que sea más beneficioso para el municipio, lo primero que tengo que decirle al Concejal es que, actualmente tenemos aproximado 55 procesos judiciales, vías demandas en los juzgados de Manizales por los reestructurados, cierto, hay demandantes quienes optaron por el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho hay demandantes quienes optaron por el medio de control de nulidad simple, cierto, situación que no voy a hacer ninguna alusión, toda vez que cada profesional del derecho tiene sus propios medios para presentar sus acciones, cierto, en ese sentido, desde la división jurídica se ha estado revisando expedientes contra expedientes, revisando la actualidad, entendemos que cada demanda es un universo diferente, cierto, hay unos que son madres cabezas de hogar, otros que son padres cabezas de hogar, que son personas en condiciones con alguna discapacidad, otras personas con retén social, etcétera cierto, todas las demandas son diferentes ahora, a medida que se van llegando las etapas procesales de conciliación, primera instancia o audiencias del 180 que la audiencia de conciliación, lo que es anteriormente, se hace una verificación de la estructura de la demanda y la posibilidad del fallo, cierto, digamos que como equipo jurídico no puedo determinar si va a salir victorioso el municipio o va a salir victorioso el demandante, pero digamos que la experticia judicial nos da una posible, como alternativa de decir, "bueno, aquí hay más posibilidades de que gane el municipio, hay más posibilidades de que gane el demandante", no obstante, lo que estamos haciendo es verificando Concejal todas las demandas y estamos validando y creo que fue en el mes de febrero, que tuvimos una reunión con el sindicato de trabajadores del municipio por Sintra municipios Caldas, se expuso la misma situación y quedamos es a la espera de ir cómo van yendo los procesos judiciales, porque

también entendemos que tenemos que entender, que una demanda administrativa a puertas dar 4 o 5 o hasta 6 años, digamos que contando las 2 instancias, hay procesos que se pueden demorar otros 7 u 8 años, cierto, juntando la segunda instancia, entonces, digamos que la administración sí está presta a escuchar esas solicitudes, pero atendiendo a la medida que vayan llegando las actuaciones de los juzgados, listo, Concejal; bueno, quiero también aquí hacer énfasis en lo que preguntaba la, o bueno, la intervención de la Concejal Faysury acerca de la profesionalización de la planta, cierto, entendamos que si, lo que dice la Concejal, reestructuración, modernización, profesionalización, digamos que son sinónimos, digamos que lo que también anotaba, hago la apreciación de lo que anotaba el Concejal Fabio es que, nadie quiere dejar a nadie sin empleo, inicialmente lo que decía el Concejal Eider también intervenciones anteriores, es que hay personas que tienen unas capacidades o mejor, unos conocimientos académicos superiores, pero que nunca han podido avanzar, el último concurso fue para el año 2019 e ingresaron en el 2020, pero hay personas que son auxiliares administrativas desde el año 1998, 2000, 2002, 2004, etcétera, que ya tienen pregrados, incluso hay auxiliares administrativos con posgrado, que infortunadamente no han podido tener una mejor condición laboral o salarial, no soy quién para juzgar, pero quizás no han presentado concursos o no han podido superar esos concursos de méritos que saca la Comisión Nacional del Servicio Civil, si no estoy mal, doctor el último fue 2018, 2019, creo hasta el momento no se ha hecho un nuevo concurso, lo que se pretende, obviamente, como siempre, no es entrar de manera subjetiva, decir, “usted se va, usted se queda, usted le sube el sueldo, yo a usted lo promociono, usted lo haciendo”, eso toca hacer un estudio técnico, eso generalmente lo hace la ESAP, en asocio con la comisión nacional de servicio civil y reevaluamos y verificamos los códigos y cargas, las cargas laborales, en este momento el municipio se encuentra con un cúmulo de trabajo importante y las personas, pues de planta no son suficiente, razón por la cual se opta por contratar personas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a gestión, para apoyar las labores, para apoyar el quehacer diario, no obstante, lo que se pretende es hacer una revisión exhaustiva de toda la planta, sí, para poder ajustar ciertas connotaciones de algunos funcionarios y en especial no tanto de la persona, sino de los puestos, me explico, ejemplo, Secretaria de Integración e Inclusión Social tiene un auxiliar administrativo que está haciendo funciones de profesionales, está haciendo funciones de, digamos, atendiendo mesas técnicas, atendiendo juntas de acción comunal y pues, infortunadamente solo es un auxiliar administrativo, para no decir nombres, situación pasa con planeación, que hay técnicos que ya son ingenieros, pero que sus estudios son de técnicos, perdón, sus empleos son de técnicos o tecnólogos atendiendo a que digamos que no se ha podido mejorar sus condiciones, pero en ese momento lo pretendido por la administración no es despedir personal ni mucho menos, atendiendo a que, si bien es cierto, respeto mucho la posición del doctor Bonilla, en la cual es claro y yo creo que todos lo sabemos, que el municipio está en un déficit, eso no se puede obviar, ni tampoco ocultar, pero si no se tiene presupuestado despedir personas, obviamente estamos a la espera de aprobación de este Plan de Desarrollo y confiamos en que lo podamos aprobar de la mejor manera, pero si toca hacer un estudio primero y revisar y posterior a eso, si se tomarán las medidas correctivas y pertinentes, pero no está presupuestado inicialmente el despido de personas, en tercera medida, conforme la intervención del Concejal Fabio, sí, tenemos una demanda de Ecológicos de Colombia que fue erradicada en 2000, dame un segundito aquí tengo, que fue en 2016 cuyas pretensiones iniciales eran de o bueno son $11.171.822.741 de pesos, una demanda que fue radicada por sede ecológicos, en este momento él tuvo una disputa en la corte constitucional por un tema de jurisdicción y competencia, la cual fue dirigida a principios de este año y el encargado de fallar o dilucidar esta situación será el tribunal de lo contencioso administrativo en Manizales, digamos que la próxima audiencia es en octubre, estamos desde equipo de trabajo jurídico de la alcaldía de La Dorada y la Empresa de Servicios Públicos, revisando las pretensiones, revisando los hechos de la demanda y pues, haciendo la defensa técnica, la más oportuna para este proceso; muchas gracias a los Concejales. Interviene el señor vicepresidente: ¿Quién continúa respondiendo? El señor MISAEL EDUARDO ORTIZ BUSTOS toma la palabra: bueno, yo creo que ya aquí el jurídico pues, nos amplió ya todas las respuestas que nos estaba haciendo acá el Concejo, pero vuelvo y reitero, o sea, aquí en ningún momento tenemos contemplado retirar personal, o sea, cuando uno habla también de profesionalización, hay que entender que también es lograr que las personas tengan las competencias y sean las personas idóneas para estos cargos, no, entonces, es donde la dirección de personal tiene un programa de capacitación para estas personas, para que a través de sus cargos puedan ofrecer el mejor servicio y un servicio de calidad, que es lo que espera la comunidad, entonces ese sería como mi aporte final. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias doctor Misael tiene el uso de la palabra, el doctor Diego, ha Paola va a responder primero, entonces y después le damos el paso a Diego. La señora PAOLA POSADA toma la palabra: Muchísimas gracias a los Concejales que nos han solicitado ampliación de la de la información en cuanto al Concejal Eider, que nos hablaba sobre la posibilidad de crear o de construir una planta de sacrificio de especies menores, quiero decirle que eso está contemplado como una agenda del Alcalde, entonces el alcalde tiene, como una de sus gestiones para estos 4 años y es estructurar el proyecto, para la construcción de esa planta de sacrificio, ¿qué se va a hacer?, primero, analizar la capacidad de la infraestructura existente, incluido el sector privado, es decir, las plantas de sacrificio que hay privadas y mirar la capacidad que tienen ellos para atender el sacrificio de especies menores, después de ello se realizará un estudio detallado de la producción actual y potencial de las especies menores en el municipio y si efectivamente amerita construir entonces una planta de sacrificio y obviamente tener en cuenta la demanda de esta actividad por parte de los municipios aledaños de oriente de Caldas, Puerto Boyacá, Puerto Salgar, Honda y a partir de allí, si definitivamente la infraestructura es insuficiente, entonces se partirá entonces de allí a realizar un estudio de factibilidad, para la construcción de ese planta que obviamente garantice buenas prácticas, que garantice un manejo de tecnología y que garantice también

buenas, mejores prácticas en términos de tecnología, eficiencia y obviamente que sea un generador aparte de empleo, pues también de todos esos rendimientos que hay, como por ejemplo del impuesto del sacrificio y todo eso, en cuanto al tema de los eventos y las ferias, el equipo de la división de proyectos envió unas modificaciones al Plan de Desarrollo que fueron aprobadas en comisión, esas modificaciones se enviaron el 14 de mayo y entre esas modificaciones está, que ya no aparece como apoyo financiero a 4 productores y un apoyo financiero a 4 ferias, pero sí sigue siendo 4 ferias, pero si quedo ya corregido por el tema de en un documento que se llama Modificaciones del Plan de Desarrollo Territorial del 14 de mayo y fue aprobado en Comisión. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Si Gaitán las presentó. La señora PAOLA POSADA interviene para señalar: Respecto a la Concejal Faysury en cuanto a los mercados campesinos y de qué manera podemos incluir los carretilleros a la central de abastos, pues la idea sería en el momento de la formulación del, en el momento de la reestructuración y ya de la construcción de la central de abastos, debemos tener en cuenta la capacidad de ello y que efectivamente los carretilleros pues, quieran pertenecer a la plaza, yo creo que el ejercicio de los carretilleros es más un tema de atención cultural, no, y ellos saben que saliendo a los barrios es donde hay más mercado y yo sé que hay algunos que dicen "yo prefiero estar en la calle, yo prefiero estar circulando por el barrio y no de pronto estar pagando un arriendo o algo así en la central", entonces, sí el ejercicio sería hablar con ellos, mirar quién de ellos quiere participar, quién de ellos quieren, quiere ingresar a la central, pero sí el ejercicio como tal de los mercados campesinos está enfocado en los locatarios de la central de abastos; en cuanto a la Concejal Emily que nos hizo las apreciaciones del tema de emprendimiento, definitivamente sí es muy necesario identificar los emprendedores, caracterizarlos, como les digo, la capacidad técnica y administrativa del área no nos ha dado para hacer ese ejercicio, se requiere personal, se requiere tiempo, se requiere atención, porque el ejercicio no es solamente vengan e inscríbanse y los miramos, si no es ir hasta allá, ir al campo, conocer el producto, conocer en qué estado está ese emprendedor, si apenas es una iniciativa, si ya está consolidada, si ya cuenta con una marca registrada o si apenas está iniciando, qué tipo de capacitación, es un ejercicio bien extenso y que requiere definitivamente un equipo técnico, de allí lo que hablábamos y eso en todos los casos para el tema agricultura no tenemos la capacidad técnica y administrativa para hacer un censo de productores, nos quedamos cortos cuando la gobernación de Caldas nos solicita censo de productores, porque o ya se fueron o ya no hacen la actividad o ya fallecieron, no tenemos una base de datos actualizada, por lo mismo, porque nuestro equipo de trabajo no es, no tenemos la capacidad técnica para hacer ese censo en todo el municipio, que también requiere personal, que también requiere tiempo y requiere recursos, sí, que obviamente, pues muy diferente sería si fuéramos una división o una secretaría de desarrollo económico, que podría contar con más personal para hacer el ejercicio y que además puede contar con un secretario que, como les decía, puede hacer puede tener una agenda de gestión paralela con el alcalde y que le permita ir entonces, a otras entidades como tú le estás diciendo que es INFICALDAS, que es Ministerio de Comercio, que es Ministerio de Agricultura, incluso con embajadas, porque es un ejercicio que requiere tiempo, es un ejercicio que requiere traslado y eso definitivamente lo puede hacer un funcionario de libre nombramiento y remoción, por las razones que ya les he explicado en cuanto al tema de profesional universitario que es mi cargo, sí, el tema del tecno parque, también es agenda del Alcalde, está contemplado en el Plan de Desarrollo, la idea de suscribir un convenio con el Sena para aplicar esa estrategia acá en el municipio, entonces ese tema sí ya está contemplado en Plan de Desarrollo en el sector de trabajo, al final de la meta del área, hay una parte donde dice gestión o ruta de apoyo y ahí aparece, entonces ya, agenda del Alcalde el tema del tecno parque; te cuento, esa idea que tú me estás hablando de la red de emprendimiento, porque lo habíamos visto así en la red de emprendimiento en la vigencia 2012 – 2015, esa red de emprendimiento se creó, a partir de esa red se hicieron unas unos programas de apoyo muy interesantes, incluso uno de los más notables y que creo que la Concejal María Antonia te puede, te puede orientar de y mostrar cómo lo hicimos, un programa que se llamó "Molinos de Vida", ahí estuvimos apoyando a todas las mujeres vendedoras de arepas de maíz, creo que es uno de los programas que más se ha demostrado en el ejercicio conjunto con otras entidades y donde se ha demostrado esa red de emprendimiento, allí apoyó PDP, Alcaldía, Cámara de Comercio y el Sena, hicimos una caracterización, todo el ejercicio es un, creo yo, que es un proyecto exitoso, que obviamente María Antonia hace unos días me decía, "¿por qué no seguimos?, ¿qué pasó?", pues los recursos, obviamente casi siempre un proyecto tiene un fin y sobre todo en el sector público es muy difícil extender un proyecto ya por más de 4 años, pero sí sabemos que quedó la semilla, sí sabemos que hay mujeres que aprovecharon muchísimo ese ejercicio de capacitación y en este momento son mujeres que están generando empleo y que tienen sus negocios y todo, con todas, con muy buena clientela, porque me he dado cuenta incluso que muchos funcionarios de acá desde el municipio están yendo a este establecimiento donde se comercializan arepas muy ricas por demás y si, y ahí está todo el tema de potencialización, hicimos capacitaciones, todo el tema de fondo rotatorio, incluso tuvimos un apoyo del PDP para crear el fondo rotatorio, entonces, creo de la CHEC también tuvimos apoyo, así es, la CHEC también estuvo ahí eso es un ejercicio muy bonito que se hizo y creo que la Concejal María Antonia te puede explicar muy bien cómo fue el ejercicio, fue una idea de ella y yo creo que ese fue mi trabajo de grado de introducción al sector público, porque yo acababa de llegar, pero es un proyecto muy, muy bonito y el Concejal Gustavo me hablaba sobre la secretaría, secretaría de agricultura, yo no lo hablaría de secretaría de agricultura, ¿por qué?, como les decía, yo creo que ya la vocación productiva, nos va a decir si se amerita una secretaría de agricultura, si tal vez una, eso, una secretaría de desarrollo económico, tú me dices entonces, que era eso lo que me querías decir, desarrollo económico que obviamente incluye ahí todo el tema de turismo, el tema agrícola y todo lo demás que hablamos; entonces muchísimas gracias a todos por la atención y sigue entonces el zootecnista Diego Arango. El

señor DIEGO ARANGO toma la palabra: Buenos días para todos los Concejales, funcionarios y público, el tema sería la importancia de las ferias, tanto ganadera como equina, ya ahora Paola me deja más tranquilo con el tema de la feria ganadera, pues que ya se hizo la corrección, entonces quiere decir que ya están dentro del Plan de Desarrollo las 4 ferias para este periodo, ¿qué es lo que pasa?, todos los ganaderos son caballistas, más no todos los caballistas son ganaderos, entonces, si hiciera la ganadera y no se hiciera los caballistas, quedamos en un desequilibrio, el tema de los caballos es un tema cultural y social en La Dorada, ustedes yo creo que se han dado cuenta en muchos de los barrios de La Dorada donde encuentran pesebreras, para citar un ejemplo, el barrio Bucamba, los niños salen de la cuna y ya están detrás de un caballo, el primer trabajo que tienen esos niños es cuidarlos, van creciendo y son montadores, lógicamente todos no tienen trabajo aquí, unos se van para Bogotá, Medellín, Pereira, porque se los encuentra, uno en las ferias cuando va y se da cuenta que ha sido fruto de la crianza que han tenido aquí a lo largo de su vida, entonces, creería yo que dejar de hacer una feria equina es como quitarle algo de la vida a un niño de esos, que es la oportunidad que tiene cada año de ver una competencia, para lo cual se volvió su proyecto de vida, no, lo otro es que La Dorada, por tradición, ha tenido estas ferias y por Dorada han pasado los mejores caballos del país, aquí, alguno puede recordar a un señor, Reynaldo Ruiz, la primera yegua que se exportó a los Estados Unidos, fina le hablo de hace 40 años, salió de aquí en La Dorada, la clásica; entonces, de pronto es bueno traer a colación la historia del caballo, porque muchos no conocen, no, y lo miran como esa parte elitista, como esa parte de que es de los ricos, no, no, eso da trabajo también y en cada feria, se irriga en la economía de La Dorada, en los restaurantes, en los hoteles, en los bares, en todo eso, quedan unos muy buenos dividendos en esos fines de semana, entonces, pues la verdad yo les agradezco que todo esto quede plasmado en el Plan de Desarrollo, por el bien de La Dorada, no, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias Diego, anuncio segunda ronda de Concejales ¿alguien quiere el uso de la palabra?; muchas gracias al doctor Misael Eduardo Ortiz, Secretario General y Administrativo, a la doctora Dania Janeth Rojas, Secretaria de Planeación, a todo el equipo de agricultura y desarrollo rural, desarrollo económico y turismo trabajo, tecnologías de la información y las comunicaciones, información estadística y planeación y fortalecimiento de gestión pública, muchas gracias por su asistencia y el informe presentado en el marco de este estudio y debate del Plan de Desarrollo; señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Lectura de correspondencia, señor Jorge Enrique Vargas Franco, Concejo de La Dorada, presidente; asunto, de la manera más atenta, solicito a usted, se sirva comparecer a este despacho ubicado en el edificio de la gobernación, piso segundo, oficina 229, su Contraloría de la ciudad de Manizales en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., con el fin de notificarle personalmente auto por medio del cual se aperturó proceso administrativo sancionatorio al interior del sumario identificado bajo el número de radicado PASFCGS2024-003, de no compadecer a recibir la notificación personal dentro del término de 5 días hábiles siguientes, la presente citación, se procederá a efectuarse notificación de conformidad al artículo 68 y siguientes del código de procedimiento administrativo de lo contencioso administrativo, si a bien lo tiene, puede autorizar notificación electrónica a su e-mail, enviado copia de su cédula, firma Paula Tatiana González Dávila, La Dorada – Caldas mayo 21 de 2024, señor Concejal Anderson Giraldo Patiño, asuntos, mesa de diálogo y escucha, inicialmente saludo gratamente por el trabajo que realiza en beneficio de la comunidad de la además, resalto su gran espíritu de colaboración, de entregar por los doradenses por medio de la presidente del señor de Pancoger y Alameda nos permitimos invitar a la mesa de trabajo, bajo las siguientes temáticas tentativa, 1°, formulación de situación presentada en los asentamientos, 2°, problemática sin concluir, 3°, Plan de Desarrollo Municipal, 4º, difusión experiencia de consolidación problemáticas diversos administración, etcétera; dicha mesa de trabajo se realizará del jueves 23 de mayo a la hora 10:00 p.m. en el sector uno de Pancoger, entrada 1, donde se solicita que se haga partícipe, uno o dos representantes de cada sector del Pancoger y Alameda, firma Sofía Ortiz Ospina. Interviene el señor vicepresidente: Muchas gracias, señor secretario acabo de entregar a cada Concejal esa misma carta, es una invitación con almuerzo, es decir, salimos de aquí de la sesión el jueves que tenemos con el Secretario de Hacienda con todo el componente financiero y nos desplazamos los obviamente es una invitación, mañana confirmamos quienes vamos a asistir y la idea es que nos vayamos en bloque hasta Pancoger hacer esta mesa de diálogo y escucha con la comunidad, listo, entonces esto es para dar claridad es con invitación, con almuerzo listo. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA interviene para señalar: llegamos al, nos encontramos en el campo de proposiciones y varios si algún Concejal desea hacer una proposición; ninguno listo muchas gracias Honorables Concejal; no habiendo más que tratar, se levanta la sesión del día de hoy, siendo las 12:03 del mediodía, muchas gracias, Honorables Concejales.

**FREDY GAITÁN RESTREPO**
Presidente Concejo Municipal

**JAIRO PERDOMO ORTIZ**
Secretario General